

# Gaceta Sanmarquina

Boletín Informativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Nº 39

LIMA, AGOSTO DE 1967

PRECIO 2.00 SOLES

## LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO



El Vice-Rector de San Marcos, Doctor Simón Pérez Alva, hablando en una sesión de la primera Comisión de trabajo del Seminario de Rectores, efectuado en el balneario iqueño de Huacachina.

La siguiente es la ponencia titulada "Universidad y Desarrollo" que elaboró el Dr. Luis A. Sánchez, Rector de San Marcos, para presentarla en el Seminario de Rectores realizado en Huacachina (Ica), cuyas conclusiones damos en las páginas centrales. Este importante documento fue leído por el Dr. Alberto Tauro, quien llevó la representación del Dr. Sánchez a dicho certamen.

**H**AY en plena y ruidosa vigencia una gravísima falacia en torno de la Universidad Latinoamericana, digo mejor, en torno de las Universidades de América Latina y, por consiguiente, de las del Perú: es la que dice que éstas deben desenvolverse de acuerdo con la etapa económica que vivimos y, por tanto, deben mantenerse a la altura de nuestro subdesarrollo o nuestra emergencia. Tanto los organismos universitarios, como los de Planificación, repiten esto sin beneficio de inventario. Me adelanto a expresar que, a mi juicio, es algo de lo más inexacto y perjudicial jamás escrito sobre las Universidades.

Comenzaríamos por el concepto de la llamada "Universidad Peruana"; no existe. Existen, sí, Universidades del Perú, y en el Perú, o universidades peruanas, pero de ninguna manera un prototipo de "Universidad Peruana", idea que presupone, compactación, unidad. De toda suerte, y con cargo de examinar lo respectivo a la supuesta Universidad Peruana, me atrevo a examinar lo concerniente a su relación con el desarrollo económico social del país.

Desde luego, el desarrollo como idea absoluta, como logro total, tampoco existe. Hay países y regiones en los cuales el ritmo de la producción y el consumo guarda fecunda y reproductiva armonía. Por lo común, tales países se autoabastecen en gran proporción, sobre todo en lo tocante a productos industriales. Muchos de ellos exportan no sólo artículos elaborados, sino también capitales, y de este modo influyen o determinan el desarrollo de otros Estados. En cambio, los países subdesarrollados o emergentes, son aquellos

que padecen de visible subconsumo, cuyo platillo de importación pesa más que el de exportaciones, especialmente en el rubro de materias elaboradas para lo primero y primas para lo segundo.

El Perú se halla en la órbita de los países emergentes o subdesarrollados. De ahí que una de sus aspiraciones fundamentales sea la de liberarse de tal servidumbre y alcanzar el nivel de desarrollo y emancipación plena a que aspira o tiene derecho. El cambio de nivel exige una intensa transformación. Deberán modificarse los sistemas de producción, de circulación, de cambio, de fiscalización y de consumo.

¿Quiénes son los encargados de llevar a cabo la tarea? Sin duda, hombres capacitados, bien sea organizados en sociedades, bien como individuos al servicio de los demás. ¿Cuáles son los organismos que tienen mayores posibilidades de formar a los realizadores de la obra de conducir el subdesarrollo al desarrollo? Evidentemente, las Universidades y Escuelas Técnicas. Es de lo que debemos ocuparnos. Si lo dicho fuese exacto, convendría examinar qué clase de universidades y escuelas técnicas, son las que permiten salir del subdesarrollo con mayor rapidez y eficacia, y a qué niveles deben conducir a los recipientes de sus enseñanzas en el propósito de superar el subdesarrollo.

Se presenta, pues, como problema fundamental la índole y alcances de tales organismos. Es de lo que nos debemos ocupar. En general, toda Universidad persigue la superación del nivel de una sociedad, realizando sus fines inmediatos y preparando a la vez planes más ambiciosos, y al mismo tiempo, adecuando al hombre a tales metas. Quiere decir que se debe considerar en este proceso, un aspecto objetivo y otro subjetivo, o, si cambiamos de términos, uno que se refiere a las cosas y otro que atinge a los individuos y a los grupos sociales.

Acerca de los fines de la Universidad, es indispensable anotar que ellos varían según las épocas y los ambientes. Desde luego, no siempre persiguió los mismos fines. Hubo un tiempo en que la Universidad buscó la plenitud individual, ubicándola en la Teología (Dios) y en el Humanismo (Hombre). Corresponde a ese tipo de Universidad,

al de la Epoca Feudal y al Renacimiento. Después, trató de abrirse paso hacia metas comunitarias o sociales. Comenzó esta tarea con el racionalismo, propio del Iluminismo, y siguió en esa senda con el Positivismo (que exaltó la ciencia y la experimentación).

En cada una de estas etapas, la Universidad fue en pos de sus propios ideales, pero sin aislarse del mundo. Cuando creyó que la perfección del hombre y la comunidad se encontraba en la estructura jurídica, dio vida a Universidades del tipo de la de Bolonia; cuando pensó que había que hallar la clave del destino en la Teología, como en la de París. Si se trataba de buscar a Dios a través de las diversas concepciones religiosas o métodos filológicos de investigación, dio vida a otras Universidades, inclusive a las coloniales como Harvard, Princeton, William and Mary, Yale. Las Universidades de la América Hispana, reprodujeron los propósitos de las de su respectiva metrópoli; por lo cual Salamanca se reproduce en San Marcos (Lima), México, Córdoba, Santo Domingo, San Carlos de Guatemala. Después del inicio del siglo XX, la Universidad se vio sobrepasada por el oleaje social. Fue "la rebelión de las masas", según el lenguaje de Ortega, lo que impartió a aquélla un sentido misionero. La Universidad docente se convirtió en misionera; los últimos descubrimientos científicos la obligaron a interesarse en la investigación. El aspecto técnico resultaría, pues, una consecuencia o "ancillae" de esta última. Si se invirtiera el problema sobrevendría la peor de las catástrofes: el enquistamiento en el subdesarrollo.

¿Por qué decimos esto?: por una simplísima razón.

Si lo que buscamos a través del perfeccionamiento o alza de nivel de una colectividad, cualquiera que ella sea, siempre que viva en el mundo subdesarrollado, es que empuje o tienda a la superación de éste, deberemos concluir en que las instituciones consagradas a semejante promoción deben estar por encima del nivel que tratan de superar, o deben de impulsar a quienes se eduquen, formen o trabajen en ellas, a alzarse sobre el raseo del medio ambiente en que subsisten. Dicho de otro modo: si la sociedad vive en un nivel como 1, la Universidad

que forme a sus líderes debe proporcionar adiestramiento en un nivel como por lo menos 2, si no, 3, ó 4, ó 5, ó 10, ó 100. Sería absurdo, inconcebible, contraproducente que para superar la marca 1, se erigiesen universidades al nivel de 0, o de 1. De toda suerte, deben suministrar enseñanza en un nivel superior al de la media de la colectividad a que sirven. De otra suerte no prepararían líderes sino meros pacientes de la situación vigente.

¿Cuáles son los distintivos del subdesarrollo?

Ya lo hemos dicho, no proporcionar medios de consumo en cantidades suficientes para la demanda de la sociedad respectiva, o proporcionarlos de calidad baja, o a precios altos, debido a su escaso número; el predominio de la vida agraria sobre la industrial; la exportación de materias primas y la importación de productos elaborados; tener mano de obra barata; la necesidad apremiante de capitales foráneos; subconsumo o incapacidad de consumo, y consecuencia de todo lo anterior, la falta de autonomía económica, la dependencia de otros países, el encarecimiento y la servidumbre política. Dentro de los esquemáticos y discutibles conceptos de "la geografía del hambre", promulgada por Josué de Castro, se podría decir que un octavo rasgo adi-

cional, sería el crecimiento geométrico de la población frente al crecimiento aritmético de los bienes de consumo.

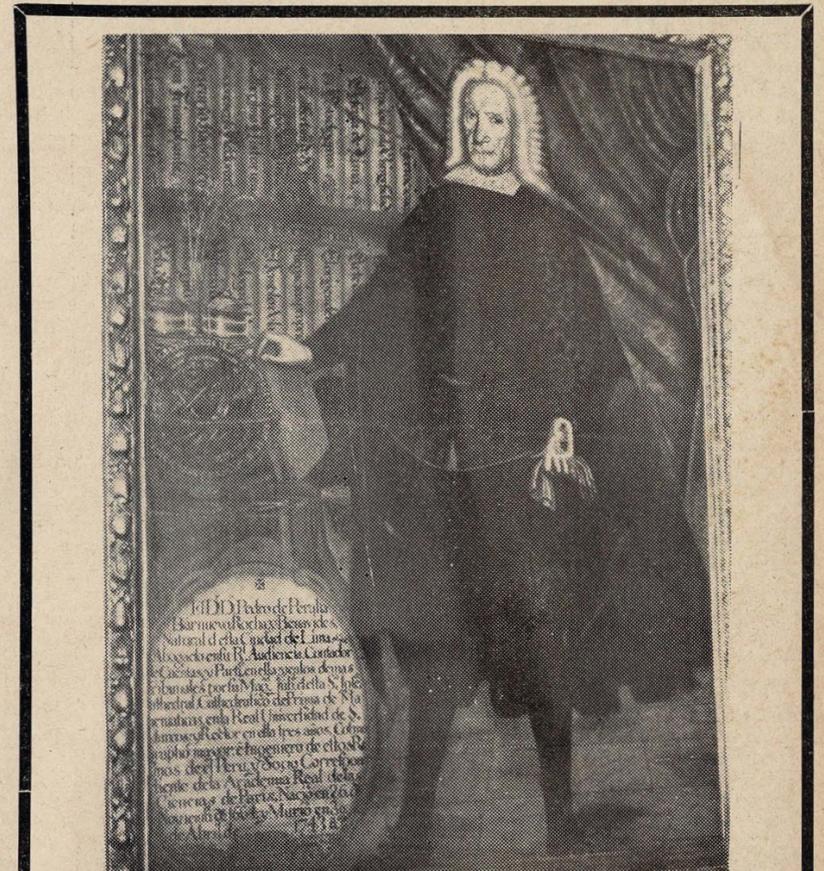
Ahora bien, ¿qué ocurre en las sociedades caracterizadas por tales rasgos?

Políticamente resultan fácil pasto de las dictaduras, sean civiles o militares (por ejemplo, Rafael Trujillo, Nasser, el Rey Hussein, Stroessner, los Somoza, Fidel Castro) y de cualquier ideología con apariencia de tal y de revolucionaria. Económicamente, dependen del capitalismo foráneo y del semifeudalismo y las oligarquías locales. Técnicamente, de la importación de especialistas extranjeros. Culturalmente, del analfabetismo literal y funcional estabilizado. Científicamente, de un oprobioso espejismo.

No enumeramos todos los perfiles del subdesarrollo, ni pretendemos haberlos compendiado en tan pocas líneas. Pero, lo apuntado basta para destacar el contorno general del fenómeno, dentro de los límites de la presente exposición.

Frente a un conjunto tal de hechos, ¿debemos reducir la tarea universitaria a algo tan ancilar y servicial, como es atenerse a lo inmediato, o sería preferible profundizarla y elevarla?

(Pasa a la pág. 2)



**"El Doctor Océano" es el título del libro publicado por el Dr. Luis A. Sánchez, estudio que versa sobre el polifacético Don Pedro Peralta Barnuevo.**

(Ver pág. 9)

# LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO

(Viene de la pág. 1)

Yo creo que, precisamente, ahí donde la media social es muy baja, la Universidad tiene que ensayar y mantener un nivel más alto, sin mengua de que se mueva en un nivel provisional mediano o ligeramente superior al de su ambiente.

Si porque nos faltan técnicos, es decir, aplicadores de ciencia y arte, vamos a limitar la acción de nuestras universidades a formar solamente técnicos o sea aplicadores, llegará un día, y a muy corto plazo, en que estos técnicos, al requerir el respaldo inmediato de científicos para renovar sus "stocks" de conocimientos, se hallarán como ruedas ociosas girando en el vacío. Si porque padecemos explotación y dictaduras nos consagramos a vivir sólo a rebeldías que, al fin y al cabo, cuando no pasan de eso, sólo constituyen sistemáticas negaciones, no podremos sino destruir y arrasarse, sin tiempo, ni plan, ni medios para reconstruir y construir. Si porque la moral de la comunidad es baja, nos contentamos con propagar una doctrina de ninguna altura, alimentada de hechos y sólo de hechos, sin ambición ni ideales, estaríamos contribuyendo a disminuir al ciudadano al rasero de ilota, y al hombre al de herramienta semoviente. Es lo que tiene que evitar y superar la Universidad, cualquiera sea el concepto en que se le tenga.

Hemos hablado de dos niveles: quizás podría hablarse de tres.

En primer término, precisamente los países subdesarrollados necesitan más que otros, fortalecer su material humano en el doble sentido físico y moral o cívico. Están urgidos de ciudadanos conscientes, de hombres cabales. En ese sentido tienen que poner mayor acento en la parte formativa de la Universidad, que la tiene, y en su campo específico, el Ciclo Básico, que hoy suele denominarse Estudios Generales, ahí donde existe el "College", pero que se confunde con el Gimnasio y con el Bachillerato, ahí donde la Educación Secundaria posee un rumbo y un contenido más adecuado a las profesiones universales de "hombre" y de "ciudadano". Se explicaría por esto, cuál es la causa de que los países y partidos totalitarios se opongan a que en los países subdesarrollados se establezca dicho Ciclo.

En segundo lugar, se debe considerar el ciclo de formación profesional y científico a nivel universitario, el uno como escalón del otro.

El tercero, el de la formación de técnicos, o sea los llamados sub-profesionales de carreras cortas, de ciencia y arte aplicados, o sea circunscritos al arte u ejecución lo más perfecta posible, pero sin ulteriores preocupaciones por el **porqué ni para qué** de cada cosa. Hay quienes confunden las urgencias por saber del subdesarrollo con sólo esta tercera etapa, con lo cual se afilian a un tipo de universidad ya de hecho subdesarrollada que, con olvido de sus metas esenciales, se propone despegar del subdesarrollo.

La contradicción no puede ser más flagrante: con universidades subdesarrolladas, o sea trucas u omisas de su misión, recortadas en sus objetivos, no se vence el subdesarrollo. Cuanto más hondo sea éste, más completa y ambiciosa tiene que ser la formación de sus líderes. Sobre ello recaerá el peso de sus propias capacidades y de las ajenas incapacidades. Deberán ser ambidextros, bifrontes, siempre que una de sus manos y una de sus caras supere, con largueza, al promedio ambiente, y que las otras se adecúen a las posibilidades inmediatas del contorno.

Las Universidades Técnicas (mal llamadas "técnicas" o mal llamadas "universidades"), retratan con rara exactitud el problema a que aludimos.

Por la Universidad Técnica se entiende un centro de estudios superiores, o sea post-secundarios, cuya enseñanza se realiza o pretende realizarse a nivel universitario, pero limitada a una área bastante modesta: la de la aplicación de las ciencias. No se inves-

tiga en ellas las verdades científicas, sino la manera de usar sus logros. Por consiguiente, la investigación, que es parte fundamental de las modernas disciplinas universitarias, sólo tiene por objeto buscar de mejorar los sistemas de aplicación de lo ya descubierto o averiguado. Por ejemplo: los institutos o departamentos de investigación de una Universidad Técnica no se dedicarán **per se**, a la investigación de nuevas fórmulas matemáticas o de nuevos cuerpos, sino en la medida que ésta tenga relación directa con el empleo de las fórmulas actuales y de los cuerpos utilizados. Dicho en términos más concretos: no habría en ellos, con plausible excedimiento de su índole, centro de investigaciones físicas que diera como resultado el descubrimiento o aplicación de, por ejemplo, otra teoría de la relatividad, sino más bien acerca de la utilización de los iones y neutrones (ya descubiertos, y la aplicación de la fuerza desencadenada con la desintegración del átomo, hecho que se ha producido y comprobado ya).

Las Universidades Técnicas colaborarían mejor de lo mucho que ya están colaborando, al desarrollo de nuestros pueblos, si en vez de encubrirse bajo el nombre inexacto de universidades, que (no lo son por la falta de universidad de sus disciplinas, ni por el desinterés que supone la ciencia pura), se hubiesen concretado a ser Institutos Técnicos Superiores o Politécnicos de Nivel Superior.

Se dirá que se trata de un simple nominatismo. Es algo más. Cuando se da el nombre de Universidad a la Escuela Superior de una determinada técnica disciplina, se introduce primeramente desorientación en la estructura jerárquica de la enseñanza y de la educación en general; altera el buen orden y uso de los títulos y grados universitarios; se recorta la amplitud del concepto que implica el término nivel universitario; se contribuye a la inútil proliferación de instituciones y universitarios, al parecer por encima del promedio requerido como conveniente en el país.

Como excusa de la distorsión que señalamos, la proliferación de universidades (que por lo abrumadas será preciso absorber, mantener y reorientar), se dice que las Universidades Técnicas son indispensables para el desarrollo. Lo son, siempre que, en lugar de alcanzar un nivel más alto del que en realidad disfrutan, sólo a base del utilizamiento de un título, adjetivo o denominación que no les corresponde, se dedicasen a completar, afinar y especializar aquellas enseñanzas que la Universidad imparte, no siempre con miras a lo más inmediato, sino a menu-do más bien a lo mediato y permanente, a lo menos inmediato.

Si al par, estableciéramos Colegios Regionales, o sea lo que en Estados Unidos se denomina indistintamente "Junior Colleges", "Industrial Schools", o simple y llanamente "Technical School", daríamos un grande y sólido paso para combatir el subdesarrollo, pues, sin confundir las categorías ni los órdenes pre-establecidos, se satisfarían necesidades inmediatas de nuestros pueblos. Los Colegios Regionales, proporcionan los técnicos de nivel intermedio o sub-profesionales, que los profesionales y técnicos de nivel superior requieren.

Como cuestión de hecho, en el Perú se calcula en cuatro o seis los subprofesionales técnicos de nivel intermedio adscritos a cada profesional o técnicos de nivel superior, disponemos de una escala inversa a lo establecido por la realidad; o sea casi cuatro profesionales por cada subprofesional.

De aplicar estrictamente la lógica deberíamos proceder en seguida, para cooperar al despegue del subdesarrollo para racionalizar el número, calidad y ubicación de nuestras universidades, que no deberían pasar de doce oficiales y algunas privadas (sobre lo cual debe implantarse una legislación eficaz), una veintena de Institutos Superiores y no menos de veinte Colegios

Regionales, que abarcasen por lo menos tres Grados: el de los cursos de duración (y alcance) inferior a un año; el de cursos de duración a un año e inferior a dos; y, el de cursos de duración superior a dos años y de no más de tres años. El tipo de tales cursos varía desde la somera y cuasi elemental preparación de una experta en belleza o de un mozo de hotel, hasta la de un agrimensor, un administrador de hospitales o un experto en motores de explosión.

Fui partidario desde 1961 de que las universidades de mayor rango creasen y mantuviesen Colegios Regionales adscritos a cada una de ellas en proporciones razonables a sus ingresos. En ese sentido presenté en abril de 1963, una propuesta al Consejo Universitario de San Marcos. Como se me desoyera, propicié, en el Senado, el proyecto de ley respectivo, que se convirtió en Ley, a fines del mismo año, 1963. Presenté otro proyecto en 1964 corriendo al anterior, y formó parte de la Comisión Oficial, casi nunca convocada, que tiene a su cargo establecer esos institutos. Realicé en 1964, por cuenta del Banco Interamericano de Desarrollo, un viaje a California, para observar los Colegios Regionales, dependientes de la Universidad de ese Estado del Gobierno Estadual y de Instituciones privadas, me preocupé de que viniese a Lima una comisión de expertos ad-hoc

de Estados Unidos y de Chile. Todo ese trabajo y el acumulado por la Comisión Ministerial, asesorada por especialistas del "Teachers College" de la Universidad de Columbia de Nueva York, constituye la base del Reglamento que por Decreto Supremo de 14 de Octubre de 1965, promulgó el Poder Ejecutivo, pero que hasta hoy permanece sin aplicación alguna.

Pienso que las universidades deberían retomar este programa como contribución al programa de desarrollo nacional. Por de pronto, San Marcos encargó a una comisión presidida por el Doctor Juan de Dios Guevara, llevar a cabo una investigación en la barriada de San Cosme y tiene un proyecto listo para su discusión final.

Si la Universidad aborda con sentido realista la tarea de contribuir desde su ángulo, a arrancarnos del subdesarrollo, deberá tener en cuenta alguna de las observaciones anteriores, que no son fruto de improvisación sino de antiguas, largas y reiteradas comprobaciones.

Para ello, siguiendo un orden lógico y aplicando el aristotélico **PRIMUM VIDERE-DEINDE - PHILOSOPHARE**, antecedente de la transformación de las estructuras que propicia el materialismo contemporáneo, deberemos atacar nuestra organización e instalaciones, antes o al mismo tiempo que la reforma académica. Si no aflojamos la

presión acumulada y anual de los postulantes, la falta de equipo y aulas, la insuficiencia de las retribuciones de los docentes, etc., será difícil, si no inútil, la reforma académica ciñéndonos a lo que toca a San Marcos dentro del cuadro expuesto. En suma, como tareas primordiales, se presentan las siguientes:

- preparar lo que se llama su planta física, consistente en edificios y equipos adecuados;
- habilitar la institución para recibir más alumnos, para lo cual deberá alzar su cuota de recepción y poner en financiamiento nuevos centros de estudios;
- hacer más efectiva la autonomía económica, mediante la obtención de rentas propias, como las emanadas de los inmuebles sanmarquinos, cuya rehabilitación rentable no admite demora;
- vincular más a la Universidad con las tareas propias del desarrollo, sin perjuicio de su tareas académicas más típicamente universitarias;
- eleva el nivel de la docencia y de la discencia y de la investigación centralizando ésta, para un mejor rendimiento; y,
- establecer un vínculo más estrecho y sistemático con la Educación Secundaria.

Luis Alberto Sánchez.

## Actividades del Comité de Extensión Universitaria



Interpretación de la danza "Silvia", por el Ballet de San Marcos, realizada en el Teatro Segura el 16 del presente.

Vasta labor cultural realiza en nuestra Universidad el Comité de Extensión Universitaria, que preside el Dr. César Arróspide de la Flor.

Las diversas actividades que tienen lugar en la Universidad, están auspiciadas por este Comité. Las conferencias de profesores peruanos y extranjeros, las exposiciones de artes plásticas en galerías de Lima como en otras capitales de Repúblicas vecinas, la presentación de espectáculos de conjuntos dependientes de la Universidad de San Marcos, etc., son algunas de las actividades que viene desplegando este organismo, en su afán de dar mayor vida al quehacer artístico e intelectual en nuestro país.

Aquí damos algunas de las últimas actividades:

### ARTE NUEVO EN BUENOS AIRES

Continuando sus actividades encaminadas a promover los nuevos valores de las artes plásticas, el Comité de Extensión Universitaria de la Universidad de San Marcos auspició una muestra del Grupo "Arte Nuevo", la misma que se llevó a cabo entre el 27 de marzo y el 8 de abril del año en curso en la Galería Lirolay de Buenos Aires (Argentina).

### MUESTRA DEL GRUPO 67

El Comité de Extensión Universitaria auspició una exposición del Grupo 67, constituido por cinco artistas recientemente egresados de la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes; Fernando Torres, Félix Rebolledo, Marcelino Alvarez, Eulogio de Jesús

último; posteriormente fue presentada en la ciudad de Celendín.

### DEL PROFESOR GREGORIO SAPOZNIKOV

El lunes 12 de junio se llevó a cabo en el local del Teatro Universitario de San Marcos, la conferencia sobre "Lo trágico en el humor judío de Schalom Aleijem y en el sarcasmo ruso de Anton Chejov", que ofreció el profesor Gregorio Sapoznikov.

### DEL SR. JOSE MARIA DE QUINTO

El destacado escritor y director teatral español, José María de Quinto, ofreció una conferencia el día 30 de junio, a las 7.30 p.m., en el local del Museo de Arte, sobre "Significación y alcance del Teatro".

### DEL SR. MARIO CIUDAD

El Sr. Mario Ciudad, profesor universitario chileno y Director del Dpto. de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, invitado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos dentro del Ciclo Internacional del Cono Sur, ofreció una conferencia en la Ciudad Universitaria sobre "Azorín, pequeño filósofo". El acto se llevó a cabo en la Ciudad Universitaria.

## Nueva Directiva tiene Federación de Empleados de Universidades



La directiva de la Federación de Empleados de las Universidades del Perú, que preside el Sr. Emilio Calixtro, de la Universidad de San Marcos, toma el Juramento de costumbre, en ceremonia realizada en la Facultad de Letras. El Dr. Alberto Escobar, Decano de la Facultad de Letras, preside el acto. Los empleados de las Universidades se reunieron en Congreso, a fines de julio pasado, reunión donde acordaron diversos puntos relacionados con el problema laboral y eligieron su nueva directiva para el período 1967-1968.

# Educación Médica y Programas Estatales

Por el Dr. HECTOR COLICHON ARBULU,  
Jefe de la División de Bacteriología.

EL pensamiento científico actual reconoce en la Universidad el hogar del investigador y, la investigación científica no sólo es necesidad fundamental de la Universidad sino también de los organismos estatales de Salud. Sin embargo, este reconocimiento pierde valor cuando se comprueba que los presupuestos universitarios asignados a la investigación son precarios, tanto más si consideramos que la investigación exige grandes recursos materiales y humanos que tales presupuestos no pueden a veces soportar. Un profesor universitario que hace investigación puede aspirar a ganar en la Universidad el sueldo que se asigna a un cargo de "dedicación exclusiva", sueldo que en términos aproximados es diez o más veces inferior a los ingresos de un graduado capaz que se dedica al ejercicio profesional. Para la investigación en el campo microbiológico, que es campo básico de la medicina y otras carreras, el material, equipo y facilidades es muy costoso; si no fuera por los donativos de las instituciones benéficas, las precarias condiciones en que actualmente trabaja el investigador microbiológico serían mucho más precarias.

Para los planes y programas de salud en el inmenso campo de las enfermedades comunicables, la investigación y el diagnóstico microbiológico integral son absolutamente indispensables; sin ellos se carece de los datos, las informaciones y conocimientos necesarios que son básicos a dichos planes y programas. El diagnóstico previo es de imperiosa y fundamental urgencia en todo plan que opera en el control y la erradicación de estas enfermedades; no se concibe epidemiología en las diferentes enfermedades sin el diagnóstico y la investigación microbiológicos; de allí que sea necesario organizarlos a base de especialistas investigadores que de acuerdo a la enfermedad o grupo de enfermedades se constituyan en Centros de Referencia, entrenamiento y consulta para todos los laboratorios de hospitales, centros asistenciales humanos, veterinarios e industriales del Perú; que se desenvuelvan como laboratorios periféricos o afiliados, con el objeto de procurar uniformidad a base de métodos óptimos y seleccionados.

El Currículum de las Facultades de Medicina en el país obliga a desarrollar capítulos de enfermedades infecciosas, parasitarias, tropicales de acuerdo a la mayor frecuencia e incidencia en las diversas regiones del territorio nacional; estas instituciones universitarias requieren, tanto como las estatales, de la investigación y el diagnóstico microbiológico para cumplir sus objetivos en la formación médica. Con suma frecuencia, en los Seminarios de Educación Médica se insiste en que el alumno de las Facultades de Medicina debe tener una actividad docente extramural, una

labor práctica en el medio rural que lo ponga en contacto con la realidad médico-social del país. Nadie puede estar en desacuerdo con estas afirmaciones de alto nivel académico y que se ajustan a la realidad nacional, realidad que desafortunadamente conocemos muy poco por los motivos anteriormente expuestos. Cuando se trata de enfermedades comunicables que son las que abarcan casi todo el panorama del medio rural neotropical, con numerosos ambientes ecológicos, es preciso resolver —imperativa y previamente— con la ayuda de la investigación y el diagnóstico epidemiológico, la realidad científica de las enfermedades que imperan en estas áreas.

Por todas estas fundamentales consideraciones, derivadas del análisis de la realidad actual del país, es impostergable que las Universidades y las entidades de Salud Pública acuerden compromisos cooperativos y convengan en establecer sistemas en base a la investigación y el diagnóstico de las enfermedades comunicables mediante la firma de Convenios, con obligaciones y beneficios recíprocos para el cumplimiento de sus altos fines.

Un "Convenio de Cooperación técnico-científica fue suscrito en febrero de 1962 por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos". La imperativa iniciación de estudios e investigaciones sobre las Enfermedades a Virus en el país fue su principal motivación, en que el Instituto Nacional de Salud Pública y la Facultad de Medicina convienen en un contrato de cooperación "a fin de fusionar recursos y facilidades en la consecución de tan importante labor para la Salud Pública del país y la educación médica".

Entre los principales objetivos del convenio se señala el "avance científico y técnico de los últimos años en materia de diagnóstico y prevención de las enfermedades producidas por Virus y en vista del desconocimiento tal que existe en el país sobre los agentes virales causantes de brotes epidémicos o casos aislados que constituyen un peligro potencial de graves repercusiones en la salud de la población", "el Ministerio de Salud Pública necesita contar con un laboratorio debidamente equipado, con personal técnicamente capacitado para el aislamiento e identificación de dichos agentes virales, a fin de dictar las normas conducentes a una adecuada prevención y suministrar la información epidemiológica necesaria".

Por parte de la Facultad de Medicina, señala el Convenio, que el Departamento de Microbiología extiende sus actividades de investigación fuera de los locales de la Facultad; a través de sus la-

boratorios de investigación en Virus, organizados desde 1958 y en cuyo equipamiento contribuyeron en 1959 la Foundation Kellogg, y, en el adiestramiento de personal la Foundation Fulbright; para que cumpla una función de colaboración con el Estado. El Instituto Nacional de Salud contribuye con equipo, personal técnico, intercambio y un investigador que, incorporado como Profesor Contratado a la Facultad, se dedica por entero a la investigación y cumple en la docencia.

Convenio de cooperación como el que acabamos de referir que ha permitido —aunque en una etapa inicial no libre de dificultades— ir mejorando la docencia en la Facultad de Medicina con ventajas efectivas para las entidades estatales de Salud Pública. Se ha desarrollado ya las primeras encuestas serológicas en influenza, Arbovirus en la Amazonía Peruana y otras ya iniciadas en Sarampión, Poliomieltis y Neumonía Atípica del lactante, constituyendo los primeros pasos de esta acción cooperativa de nivel nacional.

Al iniciar sus labores el Instituto de Medicina Tropical, en setiembre del año en curso, la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, abre con este nuevo Centro de Investigación nuevos horizontes y nuevas posibilidades para el desarrollo de una programática de cooperación, universitario-estatal de alcances y proyecciones extraordinarios. Recientemente, se ha considerado que este Instituto universitario se ocupe de la investigación en un programa de Peste —la iniciativa ha partido del Ministerio de Salud Pública y la Oficina Sanitaria Panamericana OMS— porque consideran que este Instituto nace con recursos actuales y potenciales disponibles para efectuar una contribución estrechamente vinculada y coordinada con la acción del Ministerio de Salud Pública, que tiene a su cargo este programa.

Por su parte, la Facultad de Medicina, a través de su organismo técnico y docente, el Departamento de Microbiología, presentó a fines del primer semestre del año en curso, un proyecto de programa para el estudio de las enfermedades diarreicas de la Selva Marginal y húmeda del Perú; este proyecto comienza habilitando los laboratorios de diagnóstico de los Hospitales, Centro de Salud, Hospitales menores de la Selva y Postas Médicas que las Areas de Salud de la Dirección de Salud Pública del Ministerio han instalado, están instalando o pretenden instalar en la Amazonía peruana, a fin de ponerlos expeditos para que funcionen como laboratorios periféricos con la ayuda directa del Instituto de Medicina Tropical, para lo cual se tendrá que suscribir un convenio cooperativo entre el Ministerio y la Facultad de Medicina.

Por el Dr. LUIS OYARZUN,  
Catedrático de la Universidad de Chile.

## Gabriela Mistral después de 10 años

DIEZ años no son mucho para juzgar desde lejos a un escritor de tan vasta resonancia pública como Gabriela Mistral, cuya obra sigue aún envuelta en el mito de la irradiación de su personalidad. Frente a ella es imposible todavía una actitud de objetividad entre nosotros. Bajo la pompa declamatoria, los valores más íntimos suelen confundirse. ¿Qué vive y qué seguirá viviendo de esta poesía, más aclamada y declamada que leída? Es difícil responder.

Nos parece que toda la creación literaria de Gabriela Mistral se mueve dentro de una misma cuenca, con una unidad expresiva cuyo acento se impone sobre la diversidad de los temas. Esa voz, con sus modulaciones cambiantes a través de las edades, bajo la presión de los acontecimientos de su vida, esa voz resulta inconfundible y desde la literatura se extiende a la persona, o mejor, al revés, la mujer de carne y hueso se proyecta en estilo. El aura viviente de la poetisa circunda sus versos, respira en su prosa. Es fácil identificar sus palabras, giros y ritmos con ella misma y con el embrujo que a algunos, a muchos, alcanzaba. Creador y creación eran, por cierto, distintos; pero los mismos diez años transcurridos desde la muerte de Gabriela nos hacen ver con más claridad la coincidencia creciente de la imagen viva y esta otra, no menos imperiosa, que se desprende de sus escritos. Pocas obras hay en nuestra literatura que muestren con tanta persistencia el esfuerzo victorioso de una autodefinition mediante el verbo.

Gabriela Mistral, en efecto, está más presente en sus obras que la mayoría de los autores chilenos. Es así como se nos va revelando, en la evolución literaria, lo más radical de su devenir como criatura. Tan justo sería decir que Gabriela Mistral se mantiene idéntica a sí misma a lo largo de sus 50 años de poesía, como enunciar que ella cambia también violentamente cuando pasa de un período a otro de su obra, si se trata de una identidad en movimiento. Hay aquí, como en todo, pero acusándose con rasgos muy propios, un juego de identidad y diferencia que surge del carácter conflictivo de sus circunstancias vitales y espirituales, con ella misma en búsqueda permanente de sí. En más de uno de sus versos, se caracteriza como buscándose, como exploradora de una esencia que no acierta a darse por entero. De ahí tal vez proviene ese dejo de humildad que suele encontrarse en más de una de sus confesiones. No se ha hallado, no se halla en sí misma.

Nos acostumbramos, en tiempos ya lejanos, a gozar la poesía de Gabriela Mistral desde **Desolación**, obra de pasión humana y de tensión religiosa, y pasamos después a saborear ásperamente la continuación de esa misma obra en otras actitudes. La pasión, al parecer vencida, se abre a una fuente de reposo, a una contem-

plación que abraza al mundo con sus criaturas en imágenes tranquilizadas. La desesperación se ha vuelto sabiduría en **Tala y Lagar**. Sin embargo, puede verse también una continuidad desde esos versos iniciales, a veces inmaduros, hasta las frases finales de este largo canto de un alma que lucha consigo misma y que busca una identificación pasional con los seres amados. Desde los comienzos hay en la poesía de Gabriela Mistral —como en su vida— el forcejeo de una tentativa imposible: lograr la identificación plena del ser consigo mismo y a la vez con los demás y con el mundo. Se trata, pues, de una vocación difícil y de una unidad existencial donadamente perseguida y expuesta siempre a quebrarse.

De ahí surgen algunos temas permanentes. Aunque los pretextos reales de la inspiración sean variables, como el amor adolescente de los primeros versos hasta la ternura por las bestezuelas de los últimos, los motivos que se mantienen surgen de una experiencia más compleja aún que la amorosa. Son éstos los de la soledad y de la muerte. Y lo que hace que esta poesía pese con su singularidad es el hecho de que ese sentimiento de la soledad y tal percepción conflictiva, doliente y gozosa de la muerte, logren armonizarse en un gran todo, dentro del cual vuelve a aparecer una agrí dulce ternura ante las necesidades, urgencias y deseos de los demás. La poesía, con su poeta, va haciéndose y creciendo con trabajo, como un árbol que sobrevive con dificultad en tierras como éstas que Gabriela Mistral consideró siempre entrañablemente suyas: las del valle de su infancia.

Ahí empezó su crecimiento y nunca salió por entero de su valle. Le escuché decir alguna vez que no vemos en nuestra vida sino lo que cogimos en la infancia, la de ella en sus terrenos al mismo tiempo áridos y fértiles, bajo los montes desnudos hasta el lindé de los canales de riego que alimentan el verdor de las alfalfas y la espesura de los huertos. Esa era su patria chica, el país de su naturaleza, de sus símbolos, de su habla. Las mujeres viejas del valle de Elqui se parecen en traza, gestos y palabras a la Gabriela Mistral de sus últimos años. Me había dicho yo más de una vez, leyéndola y sobre todo escuchándola, que su lenguaje recogía algo de aquí y de allá, de muchos de nuestros pueblos mestizos que ella había frecuentado. Entonaciones, cadencias y ritmos solían evocarme a otros países, sin que supiera yo a cuál, cuando brusca-mente el conocimiento de esa gente de Elqui me hizo descubrir que el mismo tono, un tanto arcaico, un poquillo dejado de su conversación —y de su prosa— se asemejaba al hablar de esas viejas que se le aparecían en sueños y que salen de sus versos. Volvía a descansar en la misma comensalidad familiar con las cosas de la tierra, volvía a ver esa mirada entre nostálgica y desesperan-

zada frente a las cosas fundamentales de la vida cotidiana, junto a una esperanza radical que no se pierde. Así también la poesía de Gabriela oscila entre el dolor más lacerante y el goce místico que impregna, como en una naturaleza muerta primitiva, el sentido familiar de los objetos y la exaltación religiosa provocada por ellos.

El primero de los temas —en el plano cronológico y en el de las motivaciones esenciales— es **la pasión del yo**. Este yo, por cierto no es el del simple egoísmo ni tiene nada que ver con el deleite que algunos experimentan admirándose. Al contrario, tenemos aquí que habérselas con un yo sangrante, desgarrado desde su iniciación en la existencia. La experiencia de la vida no hará sino confirmar tal destino, ahondando el sentimiento poderoso de una quebradura interior. Siempre sentirá Gabriela de algún modo la incapacidad de entregarse por completo, sea a la pasión del amor, sea a la visión celeste, sea a la vida cotidiana del común de los mortales. El suyo es un yo que se examina y vacila en el borde de las tentaciones, se canta y se proyecta en tragedia. El aura que rodea a la poetisa y sus poemas tiende a adoptar colores trascendentales y a crear impresión —fascinadora para muchos— de que ella era, en verdad, mensajera de poderes ocultos. Sin ir más lejos, tal virtud emanaba primero del peso interior de su experiencia, que se exteriorizaba como la luz de una materia preciosa impregnada de espíritu, y, sin embargo, no lejos de nuestro contorno más próximo, de sus límites, deseos y pasiones.

El paso del amor trágico de los primeros versos al amor desahogado de los últimos, envuelve como un anillo su historia entera. En ese círculo se juntan lo humano y lo divino, sin que ninguno de estos dos polos logre en sí su propio acabamiento. La plenitud —como en la Epifanía de **Dos Angeles**— no se consigue sino por la complementariedad de ambos principios. La poesía mistraliana no es, así, rigurosamente, ni poesía del amor ni expresión religiosa. En ella, lo divino y lo humano se violentan como Jacob y el Angel. Eso se ve de un modo muy claro en los cambios que va sufriendo su estilo a través de los años, cuando se desprende de sus ritos primerizos, tomados del modernismo imperante en su medio, y va centrándose poco a poco en su propio ritmo. Este es un proceso de madurez y de eliminación de los elementos adventicios. **Desolación**, a pesar de la autenticidad de sus orígenes, tiene mucho de artificio retórico tomado de vertientes ajenas, no siempre de las mejores. Recordemos a Vargas Vila y Amado Nervo, de quienes se zafó totalmente, en buena hora.

# Terminó el Ciclo Internacional del Cono Sur

Ha terminado el Ciclo Internacional del Cono Sur, que ha tenido lugar en nuestra Universidad, del 20 de julio al 1º de agosto.

La clausura de este importante encuentro de cátedráticos peruanos y chilenos se realizó el 2 del presente mes en el local del Teatro Universitario, bajo la presidencia del Dr. Augusto Tamayo Vargas, que fue Coordinador del Ciclo por la Universidad de San Marcos.

En este acto final, el Dr. Luis Oyarzún, de la Universidad de Chile, dictó una conferencia titulada "Gabriela Mistral, después de 10 años", cuyo texto publicamos en otra parte de este Boletín.

El Ciclo Internacional del Cono Sur, contó con la participación de catorce profesores, siete por cada país. Por la Universidad de Chile, dictaron cursos los siguientes profesores: Dr. Guillermo Feliú Cruz, "Historiadores de Chile"; Dr. Luis Oyarzún, "Chile visto desde el siglo XX"; Dr. Mario Ciudad, "Antropología Filosófica"; Dr. Enrique París, "Problemas de la adolescencia"; Dr. Roberto Murizaga, "La Educación en América"; profesor Sergio Carrasco, "Relaciones Humanas y Publicidad"; y el Dr. Camilo Carrasco, "Integración Latinoamericana".

Por la Universidad de San Marcos, dictaron cursos los cátedráticos siguientes: Dr. Alberto Tauro del Pino, "Historiadores del Perú"; Dr. Estuardo Núñez, "Ensayistas pe-



Profesores chilenos y peruanos que dictaron cursos de sus Especialidades, con ocasión del Ciclo Internacional del Cono Sur.

ruanos del siglo XX"; Dr. Jorge Muelle, "Arqueología Sudamericana"; Prof. Juan Manuel Ugarte Eléspuru, "Arte en el Perú"; Dr. Luis Alberto Sánchez, "La Educación Universitaria en el Perú"; Dr. Aníbal Ismóides, "Relaciones Humanas"; y los Drs.: Andrés Townsend y Carlos Capuñay, "Integración Latinoamericana, en su aspecto cultural y económico".

La Secretaría del Ciclo estuvo a cargo de la señorita Rosa Tejerina (Perú) y del Sr. Renato Espoz Le-Fort (Chile).

Asistieron en total 163 alumnos a los diversos cursos que se dictaron en este encuentro peruano-chileno. Al final de cada curso los asistentes recibieron un certificado de asistencia.

El programa del Ciclo incluyó también excursiones a lugares cercanos a la capital y visitas guiadas a Museos y edificios considerados como monumentos de valor artístico de la ciudad de Lima.

## SEMINARIO DE BIENESTAR SOCIAL

Una semana después del Ciclo Internacional "Cono Sur", hemos tenido otro acontecimiento de grata trascendencia en el local de la Escuela de Servicio Social de San Marcos. Esta vez fue un Seminario sobre Bienestar Social, dictado por dos cátedráticos extranjeros y con la asistencia de alumnos peruanos y extranjeras. El seminario a que nos referimos ha estado dedicado a los docentes en Servicio Social que laboran en distintos puntos de la república y en el vecino país de Bolivia. En este seminario, que tuvo una duración de 12 días, se han dictado clases, conferencias, etc., y ha tenido como objetivo poner a los docentes en contacto con los modernos avances de esta rama, en el extranjero, además de confrontar ideas en forma de discusiones y conversaciones. Han asistido docentes de la Universidad Nacional "San Cristóbal" de Huamanga, de la Universidad Católica y de la Universidad de Bolivia.

Los profesores que han dictado los distintos cursos son extranjeros y con mucha experiencia, tanto en lo que respecta a la docencia como a la práctica social. Uno de los profesores fue el Reverendo Bernard J. Coughlin S. J., quien es actualmente Profesor y Decano de la Escuela de Servicio Social en Saint Louis University de Estados Unidos de Norte América. Este destacado profesor norteamericano ha estudiado en distintas universidades de su patria las si-

(Pasa a la pág. 8)

## GABRIELA MISTRAL

(Viene de la pág. 3)

En su duro estilo nuevo —el de Tala y Lagar—, los adjetivos son justos, frecuentemente insólitos y, por lo mismo, propios. Las imágenes se dan desnudas de barniz literario. Con él junta dos modos difíciles de unir: la familiaridad en el trato de las cosas y en la intuición de sí y los acentos de la tragedia más real. ¿Cuáles son las raíces de este cambio de ritmo y de esa transformación estilística?

Por una parte, creemos, se trata de la conquista de una sencillez singular, de su propio modo de ser sencilla, después de haber quemado las escorias extrañas. Ella ha adquirido en su hablar su propio paso, con la respiración de sus vacilaciones, el jadeo de sus preguntas, el desmayo de sus debilidades, el arrebatado infantil de sus momentos de dicha. La estrofa se le ha vuelto áspera, las rimas se le desgajan, pero el aliento del poema brota de su entraña. Eso mismo hace a estos versos difícilmente traducibles, a pesar de los esfuerzos de letrados tan eminentes como Francis de Miomandre, Roger Caillois y Mathilde Pomés entre los franceses.

Por otra parte, late en los últimos libros una desesperada ternura, bien diversa a las tantas veces alabada en las rondas o en los versos escolares. Esta otra es una ternura asombrada, nostálgica, apretada en desesperación y al mismo tiempo aceptadora de la necesidad y cantadora alabanciosa de la vida. Se asoma a la singularidad de los destinos y lo incomprensible lo convierte en virtud, sin que el respeto metafísico ahogue a la rebeldía existencial. La desesperada ternura se abre a un sentimiento de maternidad que, por lo mismo de ser contrariada por las circunstancias, alcanza su máxima altura en una copdición que supera con mucho a la maternidad natural, hasta volcarse en un panteísmo *sui generis*. Nada apacible, éste no es el que resulta de una fácil identificación con el mundo o de la aceptación simple del destino. Al contrario, es curiosamente un panteísmo dialéctico, como si la identificación amorosa le sirviera para reconocer que el mundo está también trizado y trabajado por manos opuestas. La correspondencia con las cosas parece mostrarle en un plano más alto, que llega a confundirse con lo infinito, su propio desgarramiento interior. Todo resulta siendo, en cierto modo, hijo de esta mirada humana engendradora de mundos, que se deifica a sí misma y al hontanar de donde brota en la naturaleza y en lo divino. Pero no es el de Gabriela Mistral un panteísmo soberbio, pues termina diciéndonos: "todo es hijo de mí" ("una pajita dentro de mis ojitos era"), "pero yo soy hija de todo, hija, amante y madre; la tierra es mi hija, yo la vivo, la veo, la engendro; pero yo soy hija de la tierra".

El manejo poético de la tierra por Gabriela Mistral termina siendo de estrecha comensidad, casi de comunión. Ambas se siguen. A los 30 años, había escrito: **La tierra a que yo vine no tiene primavera**, y tácitamente juntaba ahí, como después en las páginas del valle de Elqui y en tantas otras, la condición terráquea y la subjetiva. Esa tierra sin primavera es la Tierra y también una tierra concreta y determinada, la Patagonia con su soledad invernal; pero sobre todo es el paisaje interior de la poetisa, es ella misma. Gabriela logró muchas veces el maridaje feliz de lo concreto de la subjetividad con las cosas externas más sencillas. Su poesía se eleva a la significación universal a través de las esencias más modestas, apenas separables de las cosas. No es una creación ordenada con ideas ni revelada en grandes imágenes. No surge de la imaginación pura en libertad sino de una necesidad expresiva que vale de lo que encuentra al alcance de la mano. Usa, bendice, acaricia a las cosas, sobre todo si son útiles o bellas: las frutas, los árboles, los niños, la sal, el pan, con goce desasido y con un dejo de dolor. Si llega por el verso a algún enunciado universal —cosa a que el poeta no está obligado, pero a la cual suelen llegar los chicos y los grandes—, eso no ocurre porque ella posea alguna visión coherente de la totalidad ni porque se preocupe por resolver intelectualmente sus enigmas, sino porque en las cosas pequeñas y menudas, bajo el rayo de su percepción

apasionada, descubre las raíces de la universalidad de cada una de las instancias particulares de la existencia.

Desde tal punto de partida es bien difícil asomarse serenamente a la realidad. Sin embargo, uno de los impulsos más sostenidos en la poesía de la Mistral es la tentación de darse al mundo, virginal e ingenuamente, sin trizaduras y casi sin honduras. Su intento falla siempre, igual que el otro, opuesto y complementario: la fusión con Dios. "Yo no he sido tu Pablo absoluto", dirá en el **Nocturno de la derrota**. Ella se quedó en el umbral de la entrega religiosa. Por eso no se puede insistir demasiado, más allá de lo estilístico, en su parentesco espiritual con Santa Teresa de Jesús. Gabriela no fue sino mística a medias. Pero es revelador que fuera también naturalista a medias —en una medianía franciscana, entre Dios y la tierra. Esa unión de dos términos inconclusos— naturalismo y misticismo que atraviesa por los fuegos del Antiguo Testamento — determina mucho del dramatismo interior de su obra y funda su misterio poético, como el que se da tan hondo en **La Copa: Yo he llevado una copa de una isla a otra isla sin despertar el agua...** Es muy difícil realizar un análisis ceñido de este poema. Cada relectura nos empuja a nuevas interpretaciones. Quien lleva la copa, "de una isla a otra isla", esa portadora, es la personalidad sellada, un yo sin palabras, un yo virginal, que no llega a entregarse, que no llega a expresarse nunca cumplidamente. La portadora no llega a saber quién es: **Mentira fue mi aleluya, vedme. Si la vertía, una sed traicionaba. Alguien esperaba esa agua sin derramar, intacta. Por una gota, el don era caduco; perdida toda, el dueño lloraría. ¿Quién es este dueño? ¿El amado, el amor, ella misma? ¿No se trata del diálogo secreto de un alma a solas? Ella descubre que se ha negado al mundo;**

**No saludé las ciudades;  
no dije el elogio a su vuelo de torres,  
no abrí los brazos en la gran Pirámide  
ni fundé casa conorro de hijos.**

Ni ascendió a la sabiduría hermética ni bajó a la vida de todos, hasta que, liberada de su yo o de su deber original, entra en la muerte, en la más vida. Pero: **mentira fue mi aleluya, vedme. Yo tengo la vista caída a mis palmas; camino lenta, sin diamante de agua; callada voy, y no llevo tesoro, y mi tumba en el pecho y los pulsos la sangre batida de angustia y de miedo.**

Si unimos simbólicamente ese poema con el prólogo de Lagar, titulado **La Otra**, logramos una confirmación de la misma actitud de conflicto. En este autorretrato de sus últimos años, reduciendo la expresión a lo esencial, dice parcamente:

**Una en mí maté;  
yo no la amaba.**

Otra vez la partidura interior, la desgarradura, la lucha de Jacob con el Angel, las dos alas de ella misma. Es el sentirse extraño a una parte de sí, con su historia, y es el deseo de iniciarse de nuevo, brotar desde los orígenes mediante la destrucción de lo que parecía ser.

No es la de Gabriela Mistral la poesía de un estro armónico con su paz y serenidad contemplativa. Mana, al contrario, de la guerra interior, de la pugna del espíritu por liberarse de su carga de pasión:

**Sólo una vez volaron  
con las alas unidas;  
el día del amor;  
el de la Epifanía.**

¿Amor humano? ¿Amor divino? Ambos, sin duda; pero ese día ha pasado para siempre. Fue sólo un día.

Las tensiones del verso se relajan en la prosa, de tan rica espontaneidad que algunos —Neruda, entre ellos— la prefieren y la ponen por encima de aquél. Gabriela la escribía con difícil facilidad, a veces como si fuera un gesto inmediato de mujer, como tejido o costura, a veces revolviéndose en barroquismos no siempre felices, pero sí inconfundibles. Como en su tierra, hay ahí aridez y dulzura sobre un sentimiento agónico de la vida. En todo —verso y prosa— palpamos roquedales y repechamos senderos de montaña. La vocación de dolor en esta vida de la poetisa se diría que provoca realidades crueles. Su visión trágica desemboca en tragedias que son como nudos corredizos a lo largo de sus años, como si hubiese un paralelismo prestablecido entre la aptitud profunda del ser y los sucesos que van constituyéndose en hitos formados de su destino, hasta llegar al sueño visionario de donde Gabriela Mistral decía no quererse salir. "Me sacaron de allí donde estaba tan bien..." Cuando todo se ha perdido, es posible ver. Tal será su lección de la tragedia. Lo que suele tomarse como misticismo en sus versos finales es simplemente la aceptación de la vida con lo que tiene de inmodificable, la aceptación de sí. Los deseos imperiosos de **Desolación** se resuelven en la sabiduría amarga de **Lagar**. Ahora que nada nos sirve, en esta orilla última, el ser está ahí. Cuando no tengamos nada —en el sentido íntimo de la posesión—, podremos ver y vernos. Así podrá gozar ahora un amor sin trofeos, un amor conquistado sin placer de comunión, sin las complacencias del amor humano. Después de la acedia superada por la misma grandeza del dolor, todo puede ser de nuevo descubierto y podemos volver con alegría al mundo.

La poesía vuelve a llenarse de temas como una cornucopia: América con su maduro sol, con sus indios, sus danzas, sus niños y sus viejos; la humilde dignidad de los oficios, las plantas, los animales. La ternura se ensancha, se enriquece. Tanto, que la mujer atormentada de los antiguos versos se va transformando en mito y actuando como tal, tuteándose con el sol, con la tierra y hasta con Dios:

**Y Lucila, que hablaba a río,  
a montaña y cañaveral,  
en las lunas de la locura  
recibió reino de verdad**

(Todas íbamos a ser reinas)

Así vuelve a una sencillez primordial, al margen de las modas literarias del siglo. Impregnada de un respeto candoroso por lo mejor del hombre, celebra los rituales cotidianos, al grupo humano nimbado de un halo de paz como en un mosaico bizantino, santifica a la vida en los animales, las plantas, los niños. De su propia confusión ha sacado una esperanza y un gesto de bendecir:

**Benditos tus cinco siervos  
que llaman cinco sentidos  
tu cabeza con bautismo  
y tus ojos con rocío.**

Mira con tierno señorío las miserias y riquezas de la tierra y habla con tanta cosa que dice "ganada y perdida". Es la suya una sabiduría de mujer que brota de una **humildad visionaria**.

Luis Oyarzún.



# Rafael Lapesa en San Marcos

aplicados a la terminología deportiva. La fuente principal de la internacionalización de las palabras es el sistema de la comunicación moderna, que ha evolucionado enormemente; así, no podría decirse bloques por block, Nueva Yorkes por Nueva York. A éstas las tomamos como son.

**¿Qué criterios podrían señalarse como medios de selección de palabras extranjeras?**

—Ser sustituible por otra, con ciertas probabilidades de estabilidad. Esto es en el común de los hablantes, pero en los círculos más cultos puede señalarse también el sentido estético.

## DIACRONISMO

En la segunda conferencia se ocupó, el Dr. Lapesa, sobre los problemas de cambio fonético y semántico de las palabras del español. Partiendo de las lecciones dadas por Saussure, cuyos aportes se publicaron luego en un libro: *Lingüística General*, el académico español explicó los cambios históricos del castellano, al que denominó, como Saussure, cambios diacrónicos.

—Si leemos un texto del siglo XII, encontraremos en él una terminología sorprendente, que desconcierta muchas veces incluso al mismo estudioso de la lengua.

La época de formación del castellano podemos ubicarla entre los siglos IX y XII, dijo el Dr. Lapesa. Así lo expuso ya Menéndez Pidal, en un estudio sobre el origen del castellano. Continuando con su disertación, el visitante, estableció los cambios internos, originados por superposiciones fonológicas de las palabras, como puede notarse en las palabras *salvatoro*, *onore*, *mandatione*, que por superposición fonética llegan hasta nosotros convertidas en *salvador*, *honor*, *mandación*, palabras que han perdido la *e* final. Esto mismo puede aplicarse a otras palabras, susceptibles a cambios por oposición, como los que se operan en la *G* y en la *J*, o como los cambios de sonidos sonoros por sordos que se producen generalmente por economía lingüística. Los cambios externos son los que se operan cuando la lengua se nutre de otras lenguas contemporáneas entre sí.

En este plano podemos encontrar, dijo, numerosos ejemplos, a los que se conocen por galicismos, germanismos, etc. Explicó también que en algunos casos la economía fonética de la lengua no se producía, sino que al contrario, aparecían fenómenos contrarios, es decir, cambios antieconómicos.

Estos niveles de estudio, interno y externo, tal como fue desarrollado por *plemantan*. Son dos criterios metodológicos el académico, son dos caminos de la investigación lingüística que se comigicos de la ciencia, necesarios para llegar a comprender mejor nuestro estudio.

**¿La Academia Española tiende a seguir una determinada escuela?**

—En cierto modo la estructural. Más concretamente, en cuanto a terminología se refiere.

¿Cómo unificar el idioma?, se preguntó el conferenciante. Al responder a esta interrogante enfatizó la necesidad de promover reuniones más frecuentes de lingüistas y el trabajo coordinado que deben efectuar las Academias de los distintos países de habla española. Elogió el papel decisivo que había tenido durante muchos años la Academia colombiana, quien tuvo notable influencia en los académicos de España y de otros países.

—Es necesario oírnos más los unos a los otros, hasta que no nos extrañe la terminología de los demás—, dijo al finalizar.

**Dr. ¿cómo define al idioma?**

Sonríe y nos da una palmada. Y nos cuenta una anécdota.

—Cuando Eugenio D'ors daba una conferencia sobre matemáticas alguien le preguntó "¿Qué es el infinito?". Naturalmente, él no contestó.

Las conferencias dictadas por el Dr. Rafael Lapesa, fueron en realidad lecciones magistrales de lingüística. Sus sesiones tuvieron lugar en la Facultad de Letras (Ciudad Universitaria), los días 16 y 17 de este mes. Durante la primera sesión, hizo la presentación del Dr. Lapesa, el Dr. Miguel Angel Ugarte Chamorro.



Dr. Rafael Lapesa, Secretario permanente de la Real Academia de la Lengua Española, dictando su conferencia en la Ciudad Universitaria.

## Grata visita de Historiador Chileno

La nueva generación literaria chilena se orienta hacia valores universales, despojándose ya de las influencias extranjeras que eran la característica de la literatura del pasado— nos ha manifestado el historiador y periodista chileno, Dr. Guillermo Feliú Cruz.

El Dr. Feliú ha permanecido en Lima, dictando el curso de "Historiadores Chilenos" en el Ciclo Internacional del Cono Sur, que ha tenido lugar en la Universidad de San Marcos, entre el 20 de julio y el 1º de agosto.

Como historiador, el profesor visitante es una personalidad autorizada en su país y en el extranjero. Actualmente tiene en prensa las Memorias de José Antonio Lavalle, patriota que tuvo intervención en la guerra de emancipación de Chile y Perú. Es conocida su obra "Historia de las fuentes de la bibliografía de Chile".

Para el centenario de la muerte de Felipe Pardo y Aliaga, que debe cumplirse el próximo año, el Dr. Feliú Cruz viene recogiendo documentos relativos a las visitas que el escritor peruano hizo a Chile, para publicarlos luego como documento histórico. Como se recordará, Pardo y Aliaga visitó Chile en cuatro oportunidades.

Como periodista, nuestro entrevistado dirige una importante revista humanística que titula "Mapocho", publicación que acoge temas diversos de autores ya conocidos y nuevos.

—Estimo mucho al Perú— declara el profesor— y especialmente a su Universidad de San Marcos, la más antigua de América. Nos unen vínculos

históricos y gran parte de los intelectuales peruanos son amigos míos.

El Dr. Feliú Cruz concibe la historia como un quehacer sincrónico de hombres dedicados a la investigación con un objetivo común. La investigación histórica no puede estar, según él, limitada a hechos particulares. Estos tienen siempre puntos de unión en varios de sus aspectos. De allí que la historia, por lo menos en América, es complementaria.

—En Chile se ha escrito poco sobre historia en los últimos años, pero se publican revistas donde encontramos las últimas investigaciones acerca de ella. Tanto en la revista de la Academia de Historia como en la revista de la Universidad Católica se publican estos materiales regularmente.

Como historiador y como periodista, el Dr. Feliú Cruz tiene una visión amplia de lo que acontece en su país en los diversos campos del conocimiento. En la literatura, nos dice, hay gran actividad animada por los autores. La novela, el teatro, el ensayo y las traducciones de obras extranjeras se notan principalmente dinámicas en la capital chilena. Pero también, a criterio de nuestro visitante, las ciencias sociales tienen magníficos representantes. Esto mismo se puede decir de la actividad artística, tanto en las artes plásticas, como en lo musical.

El Dr. Feliú Cruz es ampliamente conocido en nuestro medio. Es catedrático honorario de la Universidad de San Marcos, título que le otorgó la Facultad de Letras el año pasado.



El Dr. Feliú Cruz, haciendo uso de la palabra, durante la actuación efectuada con motivo de habersele otorgado el grado de Profesor Honorario de San Marcos, en 1965.

## LA BASE MATEMATICA

### Entrevista a ingeniero francés

El Ingeniero Guy Bernard Gerlier Lacout, nació en Bone, Argelia. Es experto en Cooperación Técnica. Graduado en la Universidad de Bordeaux, Gran Escuela de Ingenieros y Universidad de Toulouse. Vino al Perú en Misión Oficial para el Gobierno Peruano, en virtud de un programa de Cooperación Técnica entre el Perú y Francia. Actualmente es Catedrático en nuestra Universidad. Dicta las siguientes Cátedras: Hidrología, Mecánica de Fluidos e Hidráulica Subterránea. Enseña, además, en la Universidad Agraria y realiza investigaciones en el Laboratorio Nacional de Hidráulica. Cuenta con numerosas publicaciones.

Después de nueve meses de labor como Catedrático sanmarquino, aprovechamos para entrevistarle por el gran interés que muestra por los problemas de la Facultad de Ciencias.

**1.—Díganos Ingeniero, ¿qué es lo que más le ha impresionado en la Facultad de Ciencias de San Marcos?**

—Pese a mi corta experiencia en este centro de estudios, puedo decirles que en la Facultad de Ciencias falta "la base matemática" que permite explicar e interpretar los grandes teoremas de las distintas disciplinas que figuran en Ciencias, así como la Biología, Geología, Física, etc. Esta enseñanza de matemáticas aplicadas permitiría a los alumnos adquirir las nociones fundamentales de las matemáticas, Superiores o Especiales, indispensables para entender cualquier curso de ciencias modernas. Claro que existen cursos de matemáticas, pero de matemáticas Puras que pueden interesar sólo a los estudiantes que esperan dedicarse, después, a la investigación matemática. Y, esos estudiantes representan un pequeño

porcentaje. Por ello, estoy convencido de que valdría la pena estudiar el problema. Todo lo expresado anteriormente se sintetiza en que cada alumno de Ciencias debe ser dotado de los elementos necesarios para poder comprender las complejidades del mundo y poner su profesión al servicio del país. A propósito, puedo decirles que en el mes de setiembre se va a inaugurar un curso de Matemáticas Especiales, para Ingenieros y Científicos.

**2.—¿Cuál es el plan de estudios de la Facultad de Ciencias de la Universidad donde Ud. cursó estudios?**

—En mi país, para seguir estudios en las Grandes Escuelas o en otras universidades, el estudiante debe aprobar unos cursos que lo capacitan en Matemáticas, Física, Química

(Pasa a la pág. 8)

# PRIMER SEMINARIO DE RECTORES



Grupo de catedráticos asesores, que tuvieron activa labor como miembros de las comisiones de trabajo en la cita de Rectores.

En el balneario iqueño de Huacachina, se han desarrollado las sesiones del PRIMER SEMINARIO DE RECTORES MIEMBROS DEL CONSEJO INTER-UNIVERSITARIO, que ha finalizado sus labores el 12 del presente mes.

El Seminario al que asistieron 18 rectores de distintas universidades del país, tanto nacionales como particulares, se inauguró el día 5 de agosto, en el Palacio Municipal de Lima, bajo la Presidencia del Alcalde de Lima, Dr. Luis Bedoya Reyes, y con la asistencia del Presidente del Consejo Inter-Universitario, Ing. Santiago Agurto Calvo y de los demás rectores de universidades peruanas.

Asistieron también a la reunión de las primeras autoridades universitarias, 108 miembros asesores de las delegaciones y en calidad de invitados, cinco ex-Ministros de Estado, el Director de Planeamiento Educativo y representante del Ministerio de Educación, el Presidente ejecutivo de la ONRAP, el Director del Instituto Cultural Peruano Norteamericano y el representante de la Fundación Ford en el Perú.

La delegación de la Universidad de San Marcos, estuvo presidida por el Dr. Simón Pérez Alva, Vice-Rector de este centro de estudios e integrada por los Drs.: Alberto Tauro del Pino, Alberto Cuba Caparó, Luis Bramont Arias, Gustavo Saco Miró Quesada y José Mejía Valera. El Dr. Alberto Tauro, a nombre del Rector dio lectura a la ponencia "La Universidad y el Desarrollo".

Durante este certamen se reeligió como Presidente del Consejo Inter-Universitario, al Ing. Santiago Agurto Calvo, Rector de la UNI, y como Vice-Presidente de la misma, al Ing. Werner Gorbitz Arbulú, Rector de la Universidad Nacional de Trujillo.

Publicamos a continuación el texto de las conclusiones aprobadas en este Primer Seminario de Rectores, como consecuencia de las ponencias presentadas por cada una de las delegaciones asistentes a esta reunión.

## LA UNIVERSIDAD De la Esencia

La Universidad, en tanto institución creada como corporación de servicio público e integrada por maestros, alumnos y graduados, debe ser concebida como permanente respuesta, universal, científica y humanística, a los anhelos que la sociedad y el hombre tienen de libertad, sabiduría y justicia.

## De los Principios

1.—La autonomía de la Universidad consiste, fundamentalmente, en la irrenunciable capacidad de organizar su estructura y funcionamiento.

**Dr. SIMON PEREZ ALVA, Vice-Rector de San Marcos.**

"Estos certámenes sirven para conocer a los hombres que rigen los destinos de la Universidad, asimismo para unificar los planes y programas de estudios a nivel nacional, ya que es importante hacer la planificación universitaria, y es un tema que se ha tratado en esta cita con mucho interés. Vine presidiendo la delegación samarquina y creo hemos cumplido con nuestro cometido".

2.—La Universidad tiene el deber de enjuiciar con rigor académico todos los problemas y temas y el de pronunciarse libremente sobre aquellos que juzgue convenientes.

3.—La Universidad estudia la realidad y procura su transformación en beneficio de un mejor desarrollo del hombre dentro de su ambiente social.

4.—La Universidad, por su acción institucional, trasciende a todo interés particular de los individuos y grupos que la forman.

5.—La Universidad, por ser rectora de la vida nacional, se constituye en paradigma de constante esfuerzo y superación.

6.—La Universidad debe ser gobernada sólo por sus miembros.

## De los Fines

1.—Son fines de la Universidad: formar integralmente al hombre, encontrar la verdad, desarrollar la cultura y lograr una sociedad justa.

## De las Funciones

1.—Son funciones de la Universidad: la docencia, investigación, creación, transmisión de la cultura, acción en el medio social y defensa de los Derechos Humanos.

## En Conclusión

La Universidad Peruana constituye un sistema único, indivisible, coherente, orgánico

y funcional, integrado por Universidades que se identifican con los principios, fines y funciones enunciados y que su autonomía garantiza; características éstas que le tipifican de modo inconfundible.

## De la Enseñanza Universitaria

1.—El Consejo Inter-Universitario debe propiciar cursos y seminarios para el perfeccionamiento de los docentes universitarios.

2.—Cada Universidad debe tener y realizar un plan para la preparación de futuros docentes universitarios.

3.—La Universidad debe procurar esforzadamente la integración, la investigación y docencia que hacen posible la eficiente formación académica.

## De la Investigación Universitaria

1.—La Universidad debe impulsar la investigación en todas las disciplinas, en grados y niveles de su actividad.

2.—La Universidad debe desarrollar los mecanismos adecuados para la formación de investigadores y propiciar su organización en núcleos de investigación.

3.—Las Universidades acordarán en sus presupuestos un porcentaje adecuado para sufragar los gastos que demanden sus programas de investigación.

4.—Encargar al Consejo Inter-Universitario el proyecto de un organismo nacional de investigación y elevarlo a los Poderes del Estado con el fin de promover, coordinar y orientar la investigación a nivel nacional.

## De la Extensión Universitaria

1.—Establecer Cursos o Escuelas de Temporada para la formación y capacitación técnica y cultural de los trabajadores, teniendo en cuenta las necesidades socio-económicas y la realidad de la región.

2.—Desarrollar programas de alfabetización y educación de adultos, para procurar la promoción de actitudes y hábitos deseables en la conducta humana que ajusten conscientemente al hombre a la vida de la comunidad y lo transformen en un factor activo de los cambios.

3.—Colaborar en la orientación vocacional y profesional de los alumnos de Educación Secundaria y del personal de los centros de trabajo.

4.—Organizar Cursos de Temporada para quienes hubiesen realizado estudios incompletos de nivel secundario o superior, y deseen ampliar su formación.

5.—Organizar Estudios Especiales que coordinarán la enseñanza con la labor especializada, por ejemplo, de fábricas y otras actividades técnicas que permitan a los alumnos cumplir con las exigencias de su formación profesional.

6.—Realizar cursos por correspondencia a nivel universitario, destinados a llevar la formación técnica de mando medio.

**Dr. LUIS BRAMONT ARIAS, Catedrático de la Facultad de Derecho.**

"Fue un certamen muy importante, porque sirve para unificar criterios acerca de los fines que debe cumplir la Universidad Peruana, para tratar los lineamientos generales de los principios sobre los que debe descansar, como son: la Autonomía Universitaria y la Libertad de Cátedra y segundo, para definir lo que debemos entender por ellas como fueros de la Universidad".

7.—Establecer Cursos de Post-Grado y de especialización, con el concurso de elementos sobresalientes, tanto nacionales como extranjeros, sin discriminación alguna.

8.—Organizar charlas, coloquios y conferencias, sobre temas de interés actual.

9.—Organizar concursos, certámenes, exposiciones, representaciones, audiciones y demás actividades de orden folklórico y artístico.

10.—Editar y estimular la publicación a bajo costo de libros, revistas, folletos, monografías, etc., que hagan accesible la difusión de la cultura a los diversos niveles de la población.

11.—Organizar seminarios, simposios, foros, mesas redondas y cursillos sobre temas especializados de interés regional y nacional.

12.—Dar a conocer los resultados de sus investigaciones, experiencias y trabajos realizados, mediante publicaciones diversas, inclusive manuales sobre métodos y técnicas.

13.—Organizar el teatro, ballet, coro, orquesta, cine, radio y televisión universitarias.

14.—Realizar trabajos en comunidad y programas de desarrollo comunal, muy especialmente en las áreas rurales y en las zonas marginales urbanas.

15.—Coordinar con los órganos respectivos del Estado, la divulgación, capacitación y mejoramiento de las técnicas promocionales y de desarrollo de la región y del país.

16.—Que la Universidad propenda a la capacitación del personal especializado que tenga a su cargo la extensión universitaria.

## De la Universidad y el Desarrollo

1.—La Universidad Peruana debe orientar sus acciones hacia la promoción del desarrollo.

2.—La Universidad Peruana debe formar, con actitud hacia el desarrollo, los cuadros dirigentes, en todos los niveles, tanto aquellos necesarios para ejercer su liderazgo, como los de mando medio.

3.—La Universidad Peruana orientará, preferentemente, la investigación en todas las áreas que incidan en la promoción del desarrollo.

4.—La Universidad Peruana formará los especialistas en los diversos aspectos y niveles de la planificación, a quienes el Estado debe entregar las tareas de dirección, asesoramiento y ejecución de los planes de desarrollo.

5.—La Universidad Peruana debe orientar los programas de promoción social y de extensión universitaria, de manera que procuren los mejores y más rápidos cambios mentales, sociales y tecnológicos de las poblaciones menos evolucionadas.

6.—La Universidad Peruana debe estudiar constantemente el sistema de educación nacional, en especial de la secundaria, para adecuarlo a las necesidades del desarrollo del país.

## De la Función Rectora de la Universidad

Los fines que la Universidad se propone alcanzar, las funciones que ejerce para lograrlos, las estructuras académicas y administrativas correspondientes, configuran un complejo orgánico, cuya dinámica, orientada intencionalmente al perfeccionamiento de la sociedad, se ha llamado "Función Rectora" y que, por la jerarquía de su contenido, debe denominarse con propiedad MISIÓN RECTORA DE LA UNIVERSIDAD.

Frente a la situación del Perú, país en vías de desarrollo, corresponde a la Universidad Peruana, en cumplimiento de su Misión Rectora:

1.—Compenetrarse de la realidad nacional a través de la investigación científica de sus problemas fundamentales, revelarla como problema y posibilidad, postulando soluciones en armonía con su destino histórico.

2.—Orientar la formación de científicos y profesionales en función de las urgencias

nacionales, habilitándolos para promover el desarrollo del país, creándoles conciencia social de servicio.

3.—Difundir los valores culturales, cuya acción contribuya al desarrollo del país.

4.—Pronunciarse sobre los aspectos fundamentales de la vida nacional, constituyéndose en su conciencia crítica.

5.—Asesorar a las instituciones estatales participando en el estudio y elaboración de planes y proyectos y teniendo representación en todos los órganos que sea necesario.

6.—Colaborar cuando lo requiera el interés social, con otras entidades públicas y privadas.

7.—Contribuir a crear una voluntad social de transformación que permita movilizar, con este fin, todas las energías del país.

Para que la Misión Rectora pueda ser cumplida plenamente es necesario:

1.—Promover, tanto en la Universidad como en la Comunidad, una conciencia de la necesidad del cambio social.

2.—Realizar los cambios que las estructuras universitarias requieren.

3.—Obtener el reconocimiento constitucional de la autonomía universitaria y la institución de un régimen legal adecuado.

## FUEROS DE LA UNIVERSIDAD De su Autonomía

1.—La potestad normativa, es decir la potestad para dictarse normas estatutarias y reglamentarias que rijan su vida institucional; el derecho de la Universidad para asegurar su vida al margen de las contingencias políticas que afectan a los Poderes Públicos y también al margen de toda interferencia de instituciones o personas intrínsecamente extrauniversitarias (partidos políticos, grupos de interés, de poder, de órganos de expresión); y de poder libremente vincularse con otras instituciones similares.

2.—La potestad académica, es decir la capacidad para organizar sus estudios y sus programas de investigación, de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales.

3.—La potestad económica, es decir el derecho de recibir una renta saneada procedente de las contribuciones públicas y de disponer, racional y adecuadamente, de ella para el cumplimiento de sus fines.

4.—La potestad administrativa, es decir la potestad de organizar sus servicios administrativos y de nombrar y remover a su personal docente y administrativo con sujeción a las normas legales y reglamentarias establecidas.

5.—La potestad promocional, es decir la potestad de la Universidad de proyectarse libremente hacia la sociedad para servirle afirmando desde su plano rector, los valores espirituales y los fueros de la dignidad de la persona humana.

## De la Libertad de Cátedra

1.—La libertad de cátedra es la garantía que tiene la Universidad para exponer e incrementar los conocimientos humanos a través de sus docentes, sin más limitaciones que el respeto de la verdad, a las exigencias programáticas, a la libertad de conciencia del discente y a los altos intereses de la sociedad y el derecho de enjuiciar con rigor académico, todos los problemas y opinar con libertad sobre todos los temas.

Para una auténtica seguridad jurídica de la Universidad, es necesario:

1.—Modificar el Art. 80 de la Constitución del Estado, ampliándolo así: "El Estado garantiza la libertad de cátedra y la autonomía de la Universidad".

2.—Dar intervención a la Universidad Peruana, a través del Consejo Inter-Universitario, para cualquier modificación del estatuto legal de ella y para decidir el instante en que deba hacerse.

3.—Dar intervención decisoria al mismo Consejo para la creación de Universidad o para el otorgamiento de categoría universitaria.

4.—Asegurar un porcentaje adecuado del presupuesto nacional como renta de la Universidad Peruana (Art. 83 de la Constitución), correspondiendo al Consejo Inter-Universitario, determinar los criterios de distribución entre las Universidades Nacionales, incluyendo a las Universidades privadas que, por no tener fin de lucro y por haber adquirido auténtico nivel académico, pueden recibir aporte económico estatal.

5.—La renta para la Universidad peruana debe ser declarada intangible y asegurarse su percepción por medio de garantía del Banco de la Nación.

## De la Estructura Legal Vigente

a) Relaciones intra-universitarias, y b) Relaciones inter-universitarias.

La ley universitaria debe ser una ley de Bases Generales para permitir la adaptación de cada Universidad a su realidad, necesidades y medios; respetándose la autonomía

# RES DE UNIVERSIDADES DEL PERU

real de la Universidad, sin recortes, limitaciones ni interferencias que conlleva toda ley reglamentaria.

2.—En el evento de dictarse una nueva ley, debe ésta basarse en las siguientes normas planteadas por el Consejo Inter-Universitario:

a) La Ley ha de caracterizar lo que es la Universidad, señalándole sus fines esenciales y ha de procurar que se deslinde claramente la figura jurídica de la Institución Universitaria de las otras entidades que importen educación superior con características diferentes.

b) La ley ha de proclamar y garantizar la autonomía universitaria, en sus aspectos académicos, administrativos y económicos, impidiendo que en el gobierno de la Universidad intervengan entidades o personas extrañas a ella.

c) La Ley ha de precisar con claridad la composición y las atribuciones de los organismos universitarios, de las entidades docentes y los derechos y obligaciones de los miembros que integran la Universidad y las relaciones que ha de haber entre ellas.

d) La Ley ha de establecer las bases de una organización universitaria de manera tal que garantice la unidad que la noción misma de universidad impone.

3.—La defensa de esta posición de Universidad Peruana, queda encargada al Consejo Inter-Universitario con plenas facultades y atribuciones para actuar ante los Poderes del Estado.

4.—En lo relativo a las relaciones inter-universitarias e intra-universitarias corresponde a la Universidad Peruana establecer relaciones, haciendo uso de su "autonomía vinculatoria".

a) Entre los profesores, los alumnos y los graduados de cada universidad y entre aquéllos y la Universidad Peruana.

**DR. ALBERTO CUBA CAPARO,**  
Profesor de Patología de la  
Facultad de Medicina.

"Esta clase de reuniones son muy beneficiosas para la Universidad en general. En esta primera, hemos discutido diversos problemas como el de la planificación, acorde con la realidad nacional".

"Me parece importante que se efectúen contactos personales entre las autoridades de las distintas Universidades del país. Particularmente para San Marcos ha sido muy provechoso. A través de este encuentro hemos iniciado conversaciones que podrían posibilitar el intercambio a nivel institucional, como en el caso de los laboratorios y la venida de estudiantes de la Universidad de Ica. Otro de los resultados inmediatos es la visita que se hará a la Universidad de la Amazonía para intercambiar investigaciones médicas de la región".

b) Entre los diversos órganos académicos de la universidad, mediante los Departamentos Académicos y los Institutos.

c) Entre las universidades: éstas serán por los siguientes medios:

1.—Intensificar la vinculación entre docentes y alumnos, incrementando los trabajos en equipo y los servicios de consejería, tutoría y asesoramiento;

2.—Propiciar la constitución de las asociaciones de docentes en cada Universidad y la vinculación de las asociaciones que se constituyen;

3.—Promover la constitución de las asociaciones de graduados, para que cumplan con acreditar sus delegados a los Consejos, conforme a Ley;

4.—Organizar cursos y seminarios para graduados, darles participación en los programas, así como poner a su disposición, los servicios de la universidad y encargárselos el dictado de cursos electivos por un sistema similar al "privat dozent".

5.—Dar participación a sus graduados en el Patronato de cada Universidad.

6.—Crear, donde no exista, el Departamento de Relaciones Públicas.

La Universidad Peruana mantendrá relaciones, en todos los niveles de la enseñanza, con los organismos correspondientes.

## De las Universidades Privadas

1.—Corresponde a la Universidad Privada una importante función en el logro de los objetivos de la Universidad Peruana.

2.—Conviene alentar a aquellas Universidades Privadas que cumplen, cabalmente, los fines de la Universidad. Es necesario evitar el desarrollo de Universidades Particulares carentes de un auténtico espíritu

universitario o que persigan objetivos de lucro.

## De las Filiales

1.—La creación de filiales, tal como actualmente existen y como se las entiende, es inconveniente, pues constituyen una duplicación institucional de conflictiva autonomía y por lo mismo el Consejo Inter-Universitario o las universidades matrices de esas filiales, deben tomar acción para incorporarlas a sus Universidades de origen o incorporarlas a las universidades vecinas, cuya actividad duplican innecesariamente.

2.—Las universidades, para el cumplimiento de sus fines y para satisfacer necesidades racionalmente calificadas de la comunidad, podrán extender sus servicios, creando estaciones de investigación y centros de enseñanza o de promoción, estos últimos sólo dentro de la región de su influencia.

## De la Categoría Universitaria

1.—Para que se pueda crear Universidades Estatales o Privadas o conferir la categoría universitaria a un centro de enseñanza existente, el organismo competente debe necesariamente dar intervención decisoria al Consejo Inter-Universitario.

## De los Colegios Regionales

1.—El funcionamiento de los Colegios Regionales, establecidos por ley, debe encargarse a las universidades que en el departamento o región de influencia tengan escuelas técnicas de mando medio y estén formando esta clase de profesionales.

## Del Presupuesto Universitario

1.—El Consejo Inter-Universitario, de conformidad con los estudios que realice la oficina de Planificación Inter-Universitaria, debe determinar el monto anual que como transferencia del Sector Público, correspondería a las universidades, traducido en un porcentaje progresivo del Pliego de Educación Pública y del Presupuesto Funcional de la República.

2.—El Consejo Inter-Universitario, para solicitar la afectación de rentas del Sector Público a las universidades, deberá tener en cuenta como indicadores las funciones y servicios universitarios.

3.—Debe dotarse a las universidades de rentas propias, provenientes de impuestos directos.

4.—El Consejo Inter-Universitario debe gestionar una ley especial de aval para la promoción económica de la Universidad Peruana.

5.—Debe adoptarse un criterio uniforme para determinar los costos y para el sistema de cuentas en la administración universitaria.

6.—Los encargados de la administración presupuestaria en las universidades deben ser profesionales especializados en economía, contabilidad o administración.

7.—El Consejo Inter-Universitario ofrecerá a las universidades asesoría técnica en la formulación y aplicación presupuestaria.

8.—Que las transferencias corrientes recibidas hasta ahora del estado general del tesoro, por cada una de las universidades a través del pliego de Educación Pública se consoliden en una sola transferencia, que directamente consignada en el pliego del Ministerio de Hacienda, se asigne al Consejo Inter-Universitario para su redistribución institucional de acuerdo a los criterios de distribución que se hayan establecido previamente.

9.—Esta consolidación no afecta a las transferencias o desembolsos específicos que son consignados en cualquier pliego del Presupuesto Funcional de la República, se haga en favor o a nombre de cualquiera de las universidades del país, para programas específicos que les sean solicitados por entidades integrantes del Sector Público Nacional o del Sub-sector Público Independiente.

## De los Miembros de la Universidad

1.—Son miembros de la universidad los docentes, alumnos y graduados.

## De la Estructura y Gobierno de la Universidad

1.—Declarar que el gobierno de la Universidad Peruana compete sólo a sus miembros.

2.—Conferir al Consejo Inter-Universitario, respetando la autonomía de cada uni-

versidad, las facultades necesarias para cumplir las siguientes funciones que incumben a todas las universidades del país:

a) Señalar los requisitos mínimos para optar los grados universitarios y los títulos profesionales.

b) Determinar la distribución de los fondos de la Universidad Peruana, provenientes del presupuesto nacional, procedentes de transferencias del gobierno central, (acuerdo adoptado en la sesión plenaria del 7 de agosto de 1967), según criterios especiales.

c) Coordinar los planes y programas de desarrollo de las universidades del país, relacionándolos con los planes de Desarrollo económico y social de la nación.

d) Intervenir, con carácter decisivo, en la creación de nuevas universidades y centros superiores de categoría universitaria (según el acuerdo anterior).

e) Efectuar el estudio necesario para determinar el régimen más adecuado de ingreso y promoción del personal docente.

f) Intervenir, como órgano conciliador, a pedido de parte, en la solución de conflictos institucionales, tanto a nivel universitario, como inter-universitario.

g) Velar por la elevación del nivel académico de las universidades.

h) Asesorar a las universidades en cuanto a organización administrativa y auditoría si así lo requieren.

i) Velar por el cumplimiento de la Ley Universitaria en todas las universidades del país.

## De la Organización Operativa, Financiera y Económica

1.—Que las universidades lleven a cabo los estudios necesarios para definir las funciones y establecer los órganos encargados de planear la actividad universitaria, administrar su personal y su régimen de suministros, formular, ejecutar y controlar su presupuesto y su patrimonio y desempeñar eficientemente sus servicios generales.

2.—Que el Consejo Inter-Universitario, por medio de su Oficina Nacional Inter-

Universitaria de Planificación, prepare los manuales necesarios para homogeneizar los correspondientes procedimientos administrativos y proponga su adopción a las universidades.

3.—Que las universidades propicien la capacitación de su personal administrativo en las técnicas correspondientes.

## De la Organización Académica Universitaria

1.—Que el Consejo Inter-Universitario difunda el modelo de organización académica de la Universidad Agraria y la de otras universidades, a fin de que el estudio comparativo de las mismas permita que cada universidad adopte lo que más se adecúe a sus condiciones.

## De la Planificación Universitaria

1.—Desenvolver la acción futura de la universidad peruana, mediante la planificación de su desarrollo en consideración a objetivos y metas nacionales, regionales y locales.

2.—Constituir los instrumentos normativos, económicos y estructurales, dentro de un sistema coherente, a fin de hacer posible la planificación universitaria.

3.—Organizar oficinas de planificación en dos niveles:

a) Para todo el sistema universitario nacional, sobre la base de la Oficina Nacional Inter-Universitaria de Planificación, la cual deberá ser reforzada convenientemente y dotada de los medios necesarios para cumplir plenamente las funciones que le competen, teniendo en cuenta que debe recoger y coordinar los objetivos y metas de todas las universidades del país, compatibilizarlos con los del Sistema Nacional de Planificación.

**Dr. GUSTAVO SACO MIRO QUESADA,** Profesor de Psicología de la Facultad de Educación.

"En la reunión de Rectores indudablemente se ha formado conciencia de los problemas que tienen las diversas Universidades del país y se han unificado criterios en torno a ellos. Además, las interrelaciones entre las universidades, le dan más relieve a las funciones del Consejo Inter-Universitario".

"Como Presidente de la cuarta comisión de trabajo debo manifestar que las ponencias fueron muy importantes, sobre todo, aquella que trató del sistema de organización académica, presentado por la Universidad Agraria, que fue un acierto entre otras".

b) Para cada universidad, con la categoría, con la organización y con los medios convenientes para asumir con eficacia y de modo permanente las tareas de la planificación académica, administrativa y física de la universidad. La creación de la Oficina técnica y de los organismos asesores y consultivos que fueran necesarios se hará en función de la posibilidad de cada casa de estudios.

4.—Facilitar a nivel regional la formación de asociaciones de universidades y su establecimiento para desarrollar planes específicos de interés común a ellos.

5.—Señalar que es función de las oficinas de planificación, preparar los planes de desarrollo, debidamente concordados en los distintos niveles y presentar sus alternativas ante los órganos de gobierno universitario correspondientes, encargados de aprobarlos y aplicarlos.

6.—Encargar al Consejo Inter-Universitario que propicie la capacitación del personal técnico necesario para el eficaz funcionamiento de las Oficinas de Planificación Universitaria.

## ACUERDOS FINALES

El Plenario del Primer Seminario de Rectores miembros del Consejo Inter-Universitario tomó los siguientes acuerdos finales:

1.—La realización de un Congreso anual y la preparación, por las universidades que el Consejo Inter-Universitario determine, de análisis sobre puntos específicos que serían estudiados en reuniones menos numerosas en lapsos menores.

2.—La organización de equipos de especialistas universitarios que puedan viajar a las diferentes universidades del país, con el objeto de difundir las nuevas técnicas del trabajo que pudieran haberse adoptado.

3.—El reconocimiento al Consejo Inter-Universitario y a sus antiguos presidentes, que tanto han colaborado en el desarrollo de la discusión, en especial al Dr. José León Barandiarán.

4.—El reconocimiento al Dr. Mauricio San Martín, Director General de la Oficina Inter-Universitaria de Planificación y al personal de su oficina.

5.—El reconocimiento al Presidente del Consejo Inter-Universitario y al Comité Ejecutivo por la organización de este certamen.

6.—La felicitación a la Pontificia Universidad Católica de Lima por el Cincuenta Aniversario de su fundación.

7.—Agradecer a la Universidad de Ica y a la colectividad iqueña por su generosa hospitalidad.

**Dr. JOSE MEJIA VALERA,** Profesor de Sociología de la Facultad de Letras

"Se ha demostrado que existe gran interés de los miembros de las distintas Universidades para encarar corporativamente los problemas comunes y encontrar soluciones adecuadas".

"Además, creo que las recomendaciones, constituyen un paso adelante en la solución de los diversos problemas universitarios; pero que deben ser complementadas en confrontaciones entre especialistas de las distintas disciplinas que actualmente existen en las diferentes universidades".



Asistentes a la reunión plenaria del Seminario de Rectores, efectuado en Huacachina, Ica. En la foto se ve al Dr. José León Barandiarán, ex-Rector de San Marcos.

# Dr. Luis A. Eguiguren, destacado historiador de San Marcos, ha fallecido

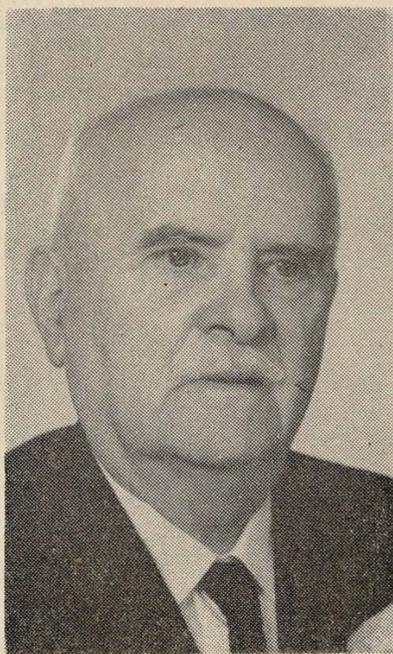
Destacado historiador de la vida de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dejó de existir el 15 de agosto el Dr. Luis Antonio Eguiguren, víctima de un infarto cardíaco. Fue un insigne escritor, político y jurista. Como escritor nos dejó varios volúmenes sobre historia y literatura, como político fue una vez candidato a la presidencia de la República, pero no llegó a sentarse en la silla presidencial a pesar de ganar las elecciones por ciertas alteraciones del momento y como jurista ejerció la Presidencia de la Corte Suprema de la República, retirándose de la vida pública a los 70 años para dedicarse exclusivamente a la investigación histórica.

Sus trabajos más destacados los llegó a realizar escribiendo sobre la historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, certera y paciente labor de investigador acucioso que queda impregnada en los títulos: "Alma Mater", "Orígenes de la Universidad de San Marcos", "Diccionario

Cronológico de la Universidad de San Marcos" y "La Universidad en el siglo XVI". Estos volúmenes constituyen fuentes para el esclarecimiento cultural y político, no sólo de la Universidad, sino también del Perú, ya que la Universidad constituye el foco más alto de la cultura de un país.

Además de los libros mencionados, el Dr. Luis Antonio Eguiguren escribió un libro que es un comentario sobre los manuscritos del insigne escritor peruano Peralta Barnuevo y Rocha que llegó a titularlo "Lima inexpugnable". Luego en su haber cuenta con los siguientes títulos: "La holgazanería en el Perú", "Guerra separatista en el Perú" y "La creación de la democracia de post-guerra".

Entre otros cargos públicos ocupó los siguientes: Embajador en el Vaticano en 1924, Alcalde de Lima en 1931, Presidente del Congreso en 1932 y Presidente de la Corte Suprema de la República hasta po-



Dr. Luis Antonio Eguiguren

cos años antes de su sensible fallecimiento. Sus restos fueron velados en su residencia de Miraflores y enterrados en el Cementerio "El Ángel".

# SAN MARCOS RINDIÓ HOMENAJE POSTUMO AL DR. MANUEL PRADO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por intermedio de su Rector, Dr. Luis Alberto Sánchez, rindió homenaje póstumo al Dr. Manuel Prado y Ugarteche, ex-presidente del Perú y miembro del claustro sanmarquino, fallecido recientemente.

El Dr. Manuel Prado fue Catedrático adjunto de la Cátedra de Cálculo Diferencial e Integral de la Facultad de Ciencias, luego Catedrático Principal, aparte de desempeñar otros cargos. Desde 1957, fue elegido Catedrático Honorario de San Marcos.

He aquí el discurso del Dr. Luis Alberto Sánchez, pronunciado durante las exequias del Dr. Prado.

Señores:

La Universidad Mayor de San Marcos rinde su bandera ante la tumba de uno de sus mejores hijos, miembro predilecto de su Claustro, en la doble condición de docente activo y Catedrático Honorario. La Universidad de San Marcos, tributa su último homenaje al Dr. Manuel Prado y Ugarteche.

En la historia de la Institución, espejo de la del Perú, figuran como excepcionales algunas estirpes ilustres. Los tres Pinelo, los dos Peralta Barnuevo, los cuatro Villarán y los tres Prado y Ugarteche, constituyen como luminosas constelaciones en nuestro firmamento institucional. Por rara coincidencia cada uno de estos nombres atesoró saber y experiencia en forma inobjetable. Nuestra Alma Mater recoge avaramente sus nombres y su ejemplo.

De la estirpe de los Prado y Ugarteche, uno de ellos, Javier, destacó como uno de los más egregios y fecundos Rectores y Decanos de nuestra época; otro, Mariano, fue uno de los fundadores de la cátedra de Derecho Penal; el tercero, Manuel, sobresalió en la Facultad de Ciencias, como precoz matemático, por lo que alcanzó a regir la cátedra respectiva.

En este caso, como en los mencionados, no se produjo la acumulación por otras causas que los típicamente institucionales. Cada uno de los miembros de estos linajes mantuvo inconfundible su propia personalidad. Y por lo general, fueron precoces. En el caso de los Prado esto resulta evidéntísimo. Javier Prado, catedrático a los veintidós años, pronunciaba uno de los discursos fundamentales para nuestro enjuiciamiento histórico, **El Estado Social del Perú durante el Virreinato**, cuando cumplía los veintitrés; hermano Manuel, ante cuyos restos nos inclinamos hoy, actuaba ya en 1907, esto es a los diecisiete, como delegado de los alumnos de San Marcos ante el Primer Congreso de Estudiantes Latinoamericanos de Montevideo; a los veinte fue electo para ejercer idéntica representación ante el Congreso de Buenos Aires, renunció a causa del conflicto surgido entonces con el Ecuador. Al punto sentó plaza en el ejército, y como había obtenido el grado de Subteniente de Reserva, mediante un curso intensivo en la Escuela Militar, sirvió a la Patria en tal capacidad hasta que concluyó aquel deplorable e injustificado **casus belli**.

Manuel Prado, discente de nuestra Universidad Mayor, optó el grado de Bachiller en Ciencias Matemáticas, el 4 de noviembre de 1907, con la tesis **Centros de Presión Hidrostáticos**.

El 24 de noviembre de 1910, poco después de cancelada la posibilidad bélica a que me he referido, se graduaba de Dr. en Ciencias Matemáticas, con la tesis titulada **Régimen Pluviométrico en Lima**. Año y medio después, antes de cumplir los veintitrés años, era electo Catedrático adjunto en la Cátedra de Cálculo Diferencial e Integral. El 29 de octubre de 1918, la Facultad, previo el correspondiente concurso reglamentario, lo promovió a la categoría de Catedrático Principal en dicha asignatura.

Aunque la política a que se dedicó Manuel Prado desde sus años mozos, absorbió gran parte de su tiempo, en ningún instante abandonó sus tareas docentes en San Marcos. Tanto es así que, al reabrirse la Universidad, después de un doloroso receso de tres años, la Facultad de Ciencias, el 31 de octubre de 1935 designó a Manuel Prado, Director de su Sección de Ciencias Matemáticas; y poco después, Director de la Revista de Ciencias, órgano de la Facultad. Fue reelecto para este cargo el 3 de junio de 1936, por el quinquenio que terminaría en 1941, para cuya fecha Prado era ya Presidente de la República. Durante el ejer-

cicio de su Primera Presidencia, Prado recibió la designación de Miembro del Consejo Directivo de su Facultad (3 de junio de 1940). En diciembre de 1957, el Dr. Prado fue elegido Catedrático Honorario de la Universidad; en virtud de ello formó parte permanente al Claustro Sanmarquino, hasta el momento mismo de su lamentable deceso.

Pero, si en razón de los hechos someramente enumerados, Manuel Prado perteneció durante toda su vida a San Marcos, y nos prestó el valiosísimo concurso de su experiencia y sus conocimientos, hay otros aspectos más importantes, de su relación con la Universidad, que no puedo dejar de mencionar. Me refiero a dos leyes universitarias, la de 1941, y la de 1960, promulgadas bajo su Gobierno.

La primera resultó fruto del trabajo de una comisión parlamentaria ad-hoc, la cual reajustó y puso al día las normas que regían nuestro proceso educativo, desde la Primaria hasta la Universidad inclusive y trató de adaptar la magnífica Ley Orgánica de 1920, a la realidad imperante en ese momento. Es cierto que la Ley de 1941, ha sido objeto de severas críticas a causa del afán disciplinario y reglamentista que la inspiró, pero de toda suerte, de ella emanan conquistas y realizaciones de incuestionable y permanente valor.

La Ley de 1960, la N° 13417 que hasta ahora rige la vida universitaria del país, se promulgó durante el segundo periodo de Prado. En ella se recogieron imperiosos clamores y urgencias, y reaccionando, acaso con excesivo radicalismo, contra el reglamentismo de la Ley Orgánica de 1941, se emitieron sólo principios generales o bases, dentro de las cuales, con inevitables y numerosas modificaciones impuestas por las necesidades contemporáneas, se han creado y desarrollado las universidades con que actualmente cuenta el Perú.

No me corresponde ahora ni aquí, ni en la condición de Rector en que tomo parte en este solemne acto funerario, mencionar ni comentar otros aspectos de la múltiple, dinámica y creadora existencia de este ilustre miembro de nuestro Claustro, ejemplar defensor de la democracia representativa que la Constitución reconoce como estructura fundamental de la República. Puedo y debo decir, así, que Manuel Prado no sólo mantuvo íntegros los principios de decoro, mutuo respeto, y libertad que norman la vida civilizada y, en especial, la vida universitaria y la cultura, sino que se esforzó por ejercer en todo momento y desde cualquiera de los altos cargos que desempeñó a cabalidad y con honra, un sacerdocio de sagaz y fecunda tolerancia.

Auténticamente devoto de las instituciones tutelares y su ininterrumpido y libre desenvolvimiento, junto a su autoridad de Presidente de la República y Personero Legal de la Nación, sus experiencias como antiguo miembro del Poder Legislativo, como experto director de actividades bancarias, como desinteresado investigador de la verdad científica, así como, signo inequívoco de todo lo nuestro, su innegable capacidad para escuchar, comparar y decidir, colocándose por encima de los intereses de grupos, de personas y aun de los de su propio Partido al que consideró, con acierto, como una herramienta al servicio de la Nación y jamás como una asociación de privilegiados a cuyo beneficio debiera trabajar el pueblo del Perú.

En su acción dentro de la Universidad y de la vida, ejecutó, repito, sin regateos el principal motor de la cultura, y la democracia; la tolerancia. Si ello le acarreo al final decepciones y hondos congojas, ahora fulgen esas congojas y aquellas decepciones como timbre de honor para un ciudadano y un maestro que supo cumplir con la ley, rendir pleitesía a la verdad y servir a la cultura.

Con Manuel Prado, el Perú pierde no sólo a un gran ciudadano, sino también a un símbolo de lo que debiera ser nuestra democracia. Prado, político de raza, vivió en permanente función de vigía, auscultando las palpaciones del corazón peruano, para ser su cabal intérprete. Como gobernante y como maestro, predicó y practicó la religión de la armonía y la convivencia, por cuya defensa padeció injustificables ataques.

Como Rector de una Universidad, Primera del Perú y América, debo reiterar nuestra absoluta adhesión a tales principios, sin los cuales no podrían subsistir la civilización ni la cultura, y nuestro sincero dolor por una ausencia que cada vez será más sentida por insustituible e irreparable, aunque mediante ella, al fin, haya conquistado Manuel Prado la permanente paz a que le dan sobrados títulos su reconocida probidad, su incansable diligencia y su acrisolado patriotismo.

Por ROGER FENONJOIS  
Director del Conservatorio de  
Danza de la Universidad  
de San Marcos

(Continuación)

Por lo general se desconoce, hasta el punto de no imaginar lo difícil que es, la formación de un bailarín clásico. La técnica académica genuina es el único medio para quien pretende llegar a ser un verdadero artista del Ballet.

Muchos modernos lucharon, como en todas las artes, contra el academismo. Sin embargo, hoy se le reconoce como indispensable. En base a ello cada uno, según su talento, puede orientarse como le parezca mejor en el estilo que prefiera; para quien posee talento y personalidad, jamás ha sido un obstáculo, al contrario, lo permite todo.

Para formar un bailarín clásico, se trabaja de 5 a 6 años de cursos con reglas y disciplinas muy estrictas; los años deben ser rigurosamente separados, sin ninguna infiltración de los años superiores en la enseñanza, y un promedio de otros 5 años de perfeccionamiento con la práctica misma del oficio, en un cuerpo de Ballet, por ejemplo.

Un bailarín debidamente preparado debe, al igual que un músico, olvidar el instrumento para poder interpretar con sensibilidad, liberando a su talento; pero aquí, el cuerpo es un instrumento rebelde y doloroso.

Conviene empezar muy joven, de 8 a 12 años es la edad ideal. Los ejercicios a través del método empleado, deben ser perfectamente dosificados según el grado del alumno, teniendo los profesores una responsabilidad tremenda.

Un niño dotado representa un compromiso de incalculables consecuencias.

El principiante es como una piedra preciosa a la cual un mal tallado arruina definitivamente, son desgraciadamente incontables los casos.

Una niña a la cual su profesor le haga practicar puntas antes de la hora y carente de una debida preparación, que sólo conocen los auténticos profesores, puede deformarse literalmente pies y rodillas, afectando además de su carrera, su propia belleza femenina. Las puntas son exclusivas de las mujeres.

Los saltos, con sus pasos complejos: estrechos, cabrioles, etc. cuando son hechos en falso, deforman los músculos y resultan pesados cuando no grotescos y no ofrecen a quienes los miran, esa gracia etérea que precisamente deberían tener; nada más triste que un bailarín luchando con su cuerpo empeñado en dificultades.

Los defectos adquiridos al principio, se hacen crónicos y cierran las puertas

# Técnica del Ballet

del virtuosismo, limitando al bailarín y dejándolo en una categoría inferior.

No existe un solo paso, una sola figura, que no deba ser perfecto, un movimiento sin armonía absoluta, cualquier gesto insólito es como por ejemplo, tocar una nota que no exista en la partitura.

La técnica académica ha sido pulida por siglos y es paralela a la música sinfónica, casi siempre fueron hechas una para la otra: compenetrándose.

Así como en la música hay una escala de siete notas, en el Ballet hay cinco posiciones, de las cuales emana una variedad infinita de pasos y figuras. Desde el primer año se debe ense-

ñar reglas, que son totalmente herméticas al profano; apoyándose y estilizando esas posiciones por las cuales todo desarrollo o combinación de los pasos, pasa obligatoriamente, no por una regla sentimental sino por necesidad material: fuerza, equilibrio, ilusión de la facilidad.

El estudio de la técnica es el medio paciente y duro que permite una perfecta coordinación que llega a ser intuitiva, de brazos, piernas, cabeza, hombros, pies y todo lo que hace del cuerpo humano una máquina de carne, capaz de expresarse con belleza hasta lo divino.

## SEMINARIO DE BIENESTAR.....

(Viene de la pág. 4)

guientes materias: Clásicos, Filosofía, Teología, Trabajo Social, Bienestar Social. Además, tiene en su haber las siguientes publicaciones: "La Iglesia y el Estado en el Bienestar Social", publicada en New York y muchos ensayos y artículos publicados en revistas. Es, además, miembro de numerosas organizaciones profesionales de su ramo y ha tenido experiencia en varias ciudades de Latinoamérica, como Guatemala y Quito.

También participó en este seminario la Dra. Virginia A. Paraiso, quien es graduada en Sociología y Servicio Social. Entre otros cargos ha ocupado los siguientes: Directora de Programas de Administración de Bienestar Social del Gobierno de Filipinas y Administradora adjunta de Bienestar Social del Gobierno de Filipinas y Oficial de Asunto Social de la Comisión Económica para la América Latina.

El padre Bernard J. Coughlin S. J., nos manifestó que la Universidad en donde labora se interesa bastante por los problemas

de la América Latina dentro de su ramo, presta ayuda y hace intercambio de alumnos y profesores con las Universidades de Bogotá, Quito, Dominicana y ahora con el Perú. "He venido invitado a asistir a este Seminario de Bienestar Social, y además me interesaba conocer el medio y ayudar a la planificación del desarrollo social".

A una pregunta formulada al Padre Coughlin sobre cómo la asistencia social puede prestar ayuda al problema universitario, contestó que le parecía que ello era un problema político.

La Dra. Virginia A. Paraiso, intervino para aclarar que el problema es difícil de comprender para el Padre, ya que en Estados Unidos no existe lo que aquí llamamos la Asistencia Social Estudiantil.

Los profesores que nos han visitado con motivo del Seminario de Bienestar Social, ya se hallan en el extranjero, después de haber dejado cúmulos de sus conocimientos en los distintos escalones de su especialidad, vayan para ellos nuestro agradecimiento.

## LA BASE MATEMATICA.....

(Viene de la pág. 5)

ca, etc., para comprender las relaciones que tiene su profesión y el mundo físico, dotándolo de esa manera de un "bagaje intelectual" que lo hace capaz de poder interpretar los fenómenos, hasta en los más complejas explicaciones.

### 3.—¿Qué importancia le concede a la creación del Departamento de Mecánica de Flúidos en la Facultad de Ciencias?

—En los diversos parámetros que rigen la función de desarrollo de un país como por ejemplo el Perú, nadie ignora el papel representado por la Hidráulica, la Hidrología, la Meteorología, la Oceanografía, la Climatología, etc. Aunque dichas ciencias pueden ser consideradas como distintas, refiriéndose a sus aplicaciones, ellas tienen, sin embargo, un fondo común: el conjunto de las leyes y teoremas que permiten estudiarlas. Precisamente este conjunto de leyes y teoremas es obtenido a partir de la Mecánica de Flúidos. Por ello nos propone-

mos crear el Departamento de Mecánica de Flúidos en la Facultad de Ciencias de San Marcos. Finalmente, dar al Ingeniero-alumno la formación esencial en dicha materia, mediante un ciclo de estudios que sería dado a conocer posteriormente en forma más completa. Por ese motivo nos proponemos dictar en el Departamento de Mecánica de Flúidos un conjunto de cursos de manera moderna, tomando en particular la base del álgebra vectorial, el cálculo infinitesimal, el álgebra de los operadores complejos, el álgebra tensorial, etc.

### 4.—¿Qué recomendaciones haría Ud. a los alumnos de Ciencias?

—En el mundo actual, todo profesional debe estar en contacto con los adelantos de su época, teniendo presente el lema: "detenerse es retroceder". Asimismo el estudiante de Ciencias "comprueba en carne propia lo útil que es tener una cabal concepción matemática".

Por HILMER JAIMES S.

## Gaceta Sanmarquina

BOLETIN INFORMATIVO DE LA U. N. M. S. M.

Es una publicación editada por la Universidad, bajo la dirección técnica de la Escuela de Periodismo.

Secretario de Redacción:

Román Robles Mendoza

OFICINA DE REDACCION: Departamento de Periodismo de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (Ciudad Universitaria). Teléfono 35550 - anexo 16.

ADMINISTRACION: Departamento de Publicaciones, Edificio Kennedy - Of. 809 - Av. República de Chile 295.

# El Libro Abierto

**"Los peores analfabetos son los que saben leer y no leen"**  
Unamuno

## Ultimas ediciones de la Universidad

### El Doctor Océano

Un extenso estudio crítico, sobre la personalidad del poliglota de la época virreinal, Don Pedro Peralta Barnuevo y Rocha, es el libro que acaba de publicar la Universidad de San Marcos, con el título de **EL DOCTOR OCEANO**, cuyo autor es el rector de esta Casa de Estudios, el Dr. Luis Alberto Sánchez (1).

¿Fue Peralta eminente por vasto?, ¿por profundo?, ¿por múltiple?, ¿por versátil?, ¿o tan sólo por peruano? Estas son las interrogantes que se formula el Dr. Sánchez, y, las páginas de esta última obra suya dan respuesta cabal de ellas.

En el prólogo, el Rector de la Universidad de San Marcos, explica con la sobriedad que le caracteriza, los motivos que le indujeron a escribir sobre Peralta y no sobre otros tantos personajes, también importantes del virreinato. "Ninguno de ellos —dice el autor— reúne las condiciones básicas de un ciudadano común (si se pudiera usar el primer vocablo), sobreponiéndose a su mediocridad de origen y ambiente, con que se destaca Peralta". Hay pues sobradas razones para ocuparse largamente sobre la obra, influencia, personalidad de un pensador excepcional como fue el autor de **Historia de España Vindicada**, cuya mentalidad no tuvo límites para abarcar los más vastos conocimientos de su época. Fue él en realidad, un representante de toda una época y en él se confundieron, tanto los conocimientos científicos como los de las letras. La física, las matemáticas, la astronomía, la ingeniería, la poesía, la arquitectura, la teología, la historia, el derecho, la pedagogía, la lingüística, fueron temas que abarcó con lucidez. Esta mentalidad múltiple es un campo extenso de estudio para interpretar no sólo la personalidad en sí, sino la visión de una época en la historia patria. Y eso es lo que hace el Dr. Sánchez en este estudio.

El libro consta de catorce capítulos. Cada uno de ellos trata de un aspecto de la vida de Peralta. Peralta, el inabarcable, el hombre y el científico, dos vidas paralelas: Peralta y San Marcos, son algunos de los títulos que conforman el contenido del libro.



Dr. Luis Alberto Sánchez, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Es una feliz coincidencia que el Dr. Sánchez, tres veces Rector de la Universidad de San Marcos dedique esta obra a otra figura que también ocupó por tres veces el mismo cargo, de la entonces Real y Pontificia Universidad de San Marcos.

Con esta obra, el Dr. Sánchez agrega a

su ya amplia bibliografía de literato, historiador y docente, un libro más, el mismo que servirá para avizorar otros estudios históricos similares.

### Viajeros en el Perú

Durante los años primeros de la República llegaron al Perú muchos viajeros del viejo mundo y de otros países de este continente. De ellos tenemos muchos documentos, conocidos unos y dispersos otros, acerca de lo que han escrito sobre sus impresiones al llegar a tierra peruana allende los mares del sur.



Dr. Alberto Tauro

El Dr. Tauro, acucioso investigador del pasado peruano, ha recogido en un libro editado por la Universidad con el título de **VIAJEROS EN EL PERU REPUBLICANO** (2), relatos poco conocidos y publicados en el extranjero, de cinco autores también extranjeros: dos suecos, un inglés, un norteamericano y un chileno. Cada uno de los viajeros llegó al Perú en misiones diferentes y lo que ellos han escrito acerca de Lima, de sus costumbres, de su paisaje, de su vida cotidiana, tiene un valor histórico singular, en tanto que son los ojos del visitante los que distinguen las peculiaridades de un país que ha tomado el camino de la independencia y ha empezado a vivir.

Samuel Haigh, un comerciante inglés, describe Lima así:

"La ciudad está amurallada con muros bajos e inútiles para la defensa. Parecen construidos para evitar el contrabando, o primero quizás, para repeler repentinas invasiones de indios salvajes".

Carl August Gosselman, marino sueco, quien tocó los principales puertos de América del Sur, describe la situación de la Confederación Perú-Boliviana en sus diversos aspectos. Hombre de gran sentido crítico hace una especie de reportaje de los países que visitó. Otro compatriota suyo, también marino, llega al Perú con el propósito de dar cuenta sobre las posibilidades de comercio entre su país y el nuestro. Refiriéndose a la explotación del guano escribe:

"El mayor volumen (de guano) lo absorbe Inglaterra y como los embarques se hacen directamente por cuenta de la compañía, no hay venta del guano en el lugar. La calidad del que aquí se obtiene es superior al de las

costas patagónicas y africanas y se cotiza a un precio más elevado".

El chileno José Victorino Lastarria, escritor y político liberal, que vivió un tiempo en Lima, desterrado de su país, retrata a la ciudad con un sentido romántico:

"Lima es una ciudad monumental en comparación de las de Chile: a cada paso se encuentra en ella vestigios claros de una corte que fue rica y alta en otro tiempo, y que ahora se inclina a amoldarse a la frívola elegancia y a la efímera brillantez de la civilización del siglo".

Y un ciudadano norteamericano, Geo W. Calverton, con la agudeza y el humor de un observador extranjero nos ha dejado el testimonio de su visión de la "Ciudad de los Reyes". Uno de sus pasajes ilustrados con dibujos atrevidos, o mejor, con caricaturas, dice así:

"Casi en cada una de sus calles, Lima tiene un arroyo de agua sucia o abierto albañal que corre a través del centro de ellas, ofreciendo ricos asientos de pesca a los graciosos gallinazos o buitres americanos, que así constituyen el departamento de limpieza callejera del gobierno municipal".

### Gramática Quechua de Huánuco

Donald F. Solá (3), profesor de Lingüística General de la Universidad de Cornell (E.E.U.U.) se graduó de Doctor con la tesis "Huánuco kechua: the Grammar of Words and Phrases", en 1958, después de haber elaborado su trabajo en el área dialectal del departamento de Huánuco.

Esta tesis, por la importancia que reviste para los estudios de la lingüística en el Perú, ha sido traducida por Augusto Escribens, con el título de **Gramática del quechua de Huánuco**, bajo los auspicios del Plan de Fomento Lingüístico de la Universidad de San Marcos. Este nuevo libro es el segundo de su serie y viene prologado por el Dr. Alberto Escobar.

La Gramática del quechua de Huánuco es un estudio realizado a base de una recopilación de términos quechuas tomados en forma de relatos a un hablante bilingüe y posteriormente transcritos a símbolos, desde cintas magnetofónicas. En la reconstrucción del dialecto, el autor ha dividido el trabajo en cinco partes. En el primer capítulo ha considerado la exposición de la metodología empleada en el trabajo. En el segundo, ha formulado las estructuras fonológicas del dialecto huanuqueño en sus elementos nucleares. En el capítulo siguiente centra su estudio en las particularidades fonéticas, que él denomina flexión, para entrar luego en las derivaciones del dialecto. El último capítulo analiza la parte sintáctica, especialmente en la sintaxis de orden fijo y los problemas que en ella aparecen.

El libro de Gramática que acaba de publicarse es un estudio de carácter científico, realizado con los instrumentos modernos con que se cuenta para esta disciplina. Tanto esta publicación, como la anterior, Gramática del quechua de Ayacucho, del profesor Parker, constituyen un esfuerzo por estudiar y hacer conocer el estado y la estructura de las diversas áreas dialectales del Perú.

### Historia de los Museos del Perú

Con el título de **Historia de los Museos Nacionales del Perú (1822-1946)** (4), acaba de publicar la Universidad de San Marcos, conjuntamente con el Museo Nacional de Antropología y Arqueología, un interesante libro.

Los autores de este volumen, el N° 10, son los doctores Julio C. Tello, pionero de la arqueología peruana, fallecido hace veinte años, y el Dr. Toribio Mejía Xesspe, discípulo del anterior.

Este libro fue preparado en 1946, un año antes de la muerte del Dr. Tello y quedó inédito, como la mayoría de los trabajos del maestro. El propósito que indujo a los autores, fue el de escribir la historia de los Museos Nacionales que permitiera a los estudiosos contar con un material de consulta para sus investigaciones. Por suerte, los documentos relativos a los Museos fueron sacados de la Biblioteca Nacional en 1936 y se mantuvieron en el Museo de Magdalena y, por tanto, se salvaron del incendio de la Biblioteca ocurrido en 1943. Muchos de esos documentos se reproducen en este volumen, como testimonio histórico y documental de la museografía.

Esta obra, elegante y cuidadosa, está dividida en seis partes. Cada una de ellas se ocupa de uno de los museos: Museo Nacional y Museo de Historia Natural, Museo de Historia Natural, Museo de Arqueología Peruana, Museo de Antropología e Instituto de Investigaciones Antropológicas y Museo Nacional de Antropología y Arqueología.

Cada capítulo abunda en testimonios que hacen de la Historia de los Museos una extraordinaria exposición diacrónica. Con esta publicación, la bibliografía del Dr. Tello suma un ejemplar más. Pronto aparecerán otras obras inéditas del descubridor de las ruinas de Paracas, publicadas por una comisión especial de nuestra Universidad, encargada de editar los abundantes trabajos de campo dejados por el autor.

### La Ética y el Valor

Dos trabajos que constituyen partes esenciales del pensamiento de Ludwig Wittgenstein (5), filósofo nacido en Viena en 1889, edita el Departamento de Publicaciones de la Universidad de San Marcos para la Biblioteca Filosófica, bajo el título de **En torno a la ética y el valor**.

El primer trabajo de este pequeño libro es la traducción de una conferencia dada por el autor en la Universidad de Cambridge al final de la tercera década del siglo, el mismo que versa sobre el problema de la ética. El segundo, es el fruto de los apuntes que tomara Fredrich Wiessman de conversaciones entre él, Moritz Schlick y Wittgenstein, pensadores que se agruparon en el llamado Círculo de Viena.

Para el Dr. Augusto Salazar Bondy, autor de la nota preliminar del libro, Wittgenstein posee un pensamiento riquísimo, cuya vida ha sido una de las más fecundas para el filosofar occidental.

Las traducciones de los trabajos que se publican en esta obra son de la Dra. Alma de Zubizarreta y de la Dra. Beatriz Benoit, traducciones ambas, que acrecientan la escasa bibliografía de pensadores modernos de habla extranjera, que como Wittgenstein han orientado sus pensamientos en el atomismo lógico y en el análisis lingüístico.

Notas de Román Robles.

### Código de Comercio

El Dr. Manuel García Calderón, Catedrático de la Facultad de Derecho, ha publicado un volumen de 599 páginas pulcramente impreso en la Imprenta de la Universidad de San Marcos llamado **Código de Comercio** (6). Se trata de la segunda edición corregida y aumentada con las fuentes, exposición de motivos, concordancias, jurisprudencia y notas; incluye además el texto completo de nueva Ley de Sociedades Mercantiles; al final de la obra lleva un índice alfabético que presta gran ayuda al estudiante; un interesante índice general con artículos y páginas; otro

índice con leyes, decretos y resoluciones que modifican o aclaran el Código de Comercio o que tienen con él íntima relación.

Francisco Aguilar.

### La Facultad de Letras y Ciencias Humanas

La Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de San Marcos ha editado un libro sobre su historia entre 1919 y 1966, titulado **"La Facultad de Letras y Ciencias Humanas"** (7) redactado por el catedrático Dr. Carlos Daniel Valcárcel, con ocasión de conmemorarse su Primer Centenario Republicano de organización y el 413º aniversario de la inauguración de la Facultad universitaria más antigua del continente.

En la primera parte se acredita la antigüedad histórica de la Facultad de Artes (Filosofía) durante el Virreinato y es efectuada una reseña muy breve de su proceso republicano hasta el año 1919, destacándose a los principales Catedráticos de San Marcos y su influencia en la cultura nacional hasta la segunda década del siglo XX, adjuntándose los textos de la Real Cédula de Fundación (12-V-1551) y del Breve Papal (25-VII-1571).

En su segunda parte se esboza la fisonomía de la Facultad desde 1919 hasta 1935, destacando la obra de los Decanos Drs. Luis Miró Quesada y José Gálvez. Se adjuntan los Programas de estudio, algunas referencias anecdóticas sobre estudiantes de la época, noticia sobre la creación de la Sección Pedagógica, con la nómina completa de los primeros estudiantes matriculados y una referencia de la reforma del Dr. José Antonio Encinas. El lapso de 1935 a 1945 es motivo de otro capítulo, en donde la Facultad fue regida por el Dr. Horacio H. Urteaga y aparece una generación renovadora. El proceso de la Universidad de 1946 a 1966 ofrece un panorama muy complejo, bajo los decanatos de los Drs. Luis Alberto Sánchez, José Jiménez Borja, Aurelio Miró Quesada Sosa, Luis E. Valcárcel y Jorge Puccinelli. Finalmente, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, bajo el decanato del Dr. Augusto Tamayo Vargas, trae el planteamiento de los problemas actuales de la Facultad y de la Universidad, acerca de los cuales el autor emite opiniones que, a su juicio, ayudarían a solucionar tales cuestiones.

Completan la obra citada: una Bibliografía, listas de graduados, de Doctores Honorarios, presupuestos, textos de documentos literalmente insertos en los libros manuscritos de sesiones, orden cronológico de éstas y de sus Decanos (titulares, interinos y accidentales), nómina de los diversos números de la revista "Letras" y 22 ilustraciones con testimonios del personal docente, antiguo y nuevo edificio universitario, huaca de la Universidad e iconografía colonial. Además, la obra expone en su portada y reverso la reproducción del primer y auténtico escudo de San Marcos, tomado de las antiguas Constituciones de 1581, incunabile fimeño publicado por el famoso impresor Antonio Ricardo.

Dr. Manuel Aranibar.

- (1) Luis Alberto Sánchez, **El Doctor Océano**, estudios sobre Don Pedro Peralta Barnuevo, U. N. M. S. M., Lima, 1967.
- (2) Alberto Tauro del Pino, **Viajeros en el Perú Republicano**, U. N. M. S. M., Lima, 1967.
- (3) Donald F. Solá, **Gramática del quechua de Huánuco**, U. N. M. S. M., Lima, 1967.
- (4) Julio C. Tello y Toribio Mejía Xesspe, **Historia de los Museos Nacionales del Perú**, U. N. M. S. M., Lima, 1967.
- (5) Ludwig Wittgenstein, **En torno a la ética y el valor**, U. N. M. S. M., Lima, 1967.
- (6) Manuel García Calderón, **Código de Comercio**, U.N.M.S.M. Lima, 1967.
- (7) Carlos Daniel Valcárcel, **Facultad de Letras y Ciencias Humanas**, Imp. Villanueva, Lima, 1966.

# INFORMACION DE

## DERECHO

### ELECCIONES ESTUDIANTILES

El día 16 de julio se realizaron las elecciones estudiantiles en San Marcos. En la Facultad de Derecho salió elegido como Secretario General del Centro Federado de Derecho el señor Rolando Breña Pantoja, Sub-Secretario el señor Mario Peláez y Delegado al Consejo Universitario, el Sr. Eduardo Morales Cruz.

### JURAMENTACION

En la Facultad de Derecho se realizó la Juramentación de la nueva delegación estudiantil de esta Universidad, el día 22 de julio. La presentación estuvo a cargo del Sr. Mario García Godos, luego hicieron uso de la palabra el Sub-Secretario del Centro Federado electo, Sr. Mario Peláez, el Decano de la Facultad, Dr. Ulises Montoya Manfredi y el Presidente del Jurado Electoral Dr. Víctor Maúrtua. Luego el Sr. Decano ofreció un cóctel a los delegados electos.

### CAMPAÑA DEL LIBRO

La Promoción 1967 de la Facultad, teniendo en cuenta que la educación es el pilar supremo para el desarrollo de nuestro país, inició la Campaña del Libro en coordinación con la Dirección de Tutela del Ministerio de Justicia, cuyo objeto es aliviar las necesidades educativas de más de 10,000 niños y jóvenes que dependen de ese organismo tutelar.

Se nominó Día del Libro, el 24 de julio, recibiendo la colaboración de todos los estudiantes que deseaban contribuir con un libro.

### CONFERENCIAS

El Dr. A. de Vreese, profesor del College of Europa de la Universidad de Gante (Bélgica), dictará en esta Facultad dos conferencias. La primera, sobre "Tendencias recientes del Derecho de la Responsabilidad Civil" y la segunda, "Control de la Legalidad en las Comunidades Europeas". Dichas conferencias se dictaron los días 21 y 22 de agosto, respectivamente.

### CURSILLO

El Dr. Pierre Cot, profesor de la Universidad de la Sorbona (París) dictará en esta Facultad, a partir del 21 de agosto, un Curso sobre "El Desarrollo de las Relaciones entre el Mercado Común Europeo y los países de América Latina".

### PRESIDENTE DEL JURADO ELECTORAL DE LIMA

En reunión de Sala Plena de la Corte Superior de Lima, fue designado Presidente del Jurado Electoral Departamental de Lima, el Dr. Augusto Adrianzen Trece, para las elecciones Políticas y Municipales que se realizarán el 12 de noviembre en el Departamento de Lima.

El Dr. Adrianzen Trece, es profesor de esta Facultad y regenta la Cátedra de Práctica de Derecho Civil, I y II cursos.

### BECAS "MARIANO PRADO" Y "GINO SALOCCHI"

La secretaria de la Facultad ha puesto en conocimiento de alumnos y ex-alumnos de la Facultad, que se ha abierto la inscripción de postulantes a las mencionadas becas que anualmente otorgan los bancos Popular y de Crédito del Perú.

## LETRAS y CIENCIAS HUMANAS

### PREPARAN JARDIN BOTANICO NACIONAL INCAICO Y MODERNO

Veinte alumnos de las Facultades de Ciencias, Letras y Ciencias Humanas de nuestra Universidad se hallan recibiendo clases sobre botánica y a la vez trabajando en un moderno jardín botánico que tendrá la Universidad de San Marcos, el mismo que está situado cerca del Estadio de la Ciudad Universitaria en una extensión de siete hectáreas. El dictado de un curso especial de preparación y la formación del moderno Jardín Botánico, está a cargo de la doctora Juana Infantes Vera, catedrática de Botánica Económica en la Facultad de Ciencias de San Marcos.

Se sabe que el Ministro de Agricultura en un simposium de Areas Costeras, ofreció a la doctora Juana Infantes Vera, ayudarla materialmente en la formación del Jardín Botánico, siempre que los directivos de la Universidad intervengan. Por otra parte, el parlamento nacional ha aprobado en el presupuesto la cantidad de S/. 40,000.00, para la formación de dicho jardín.

En el momento, el área designada para tal fin tiene en uno de sus lados sembradas las plantas que han de estar perennemente y, en

otro tiene sembradas plantas que se pueden cosechar pronto y vender, con la finalidad de obtener dinero y acelerar los trabajos iniciados.

La Doctora Juana Infantes Vera, ha presentado un plan bastante original al rectorado para su aprobación, que consiste en la construcción de la fachada del jardín botánico, de laboratorios y aulas en la misma área y de la plantación de vegetales en una forma ordenada.

Como se sabe, el Jardín Botánico de la Facultad de Medicina, está sufriendo deterioros, por la construcción de nuevos locales para la Universidad, y la desaparición lenta de variedades de plantas.

El nuevo jardín que se viene construyendo en la Ciudad Universitaria, servirá además para cubrir el vacío que deja el viejo jardín de San Fernando.

### EXPOSICION DE PINTURA

Una interesante muestra pictórica de los alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes del Perú, se llevó a cabo en el sótano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Esta muestra reunía una amplia muestra de 27 artistas jóvenes de variadas tendencias artísticas, desde el realismo hasta la abstracción pura.

La exposición a que nos referimos fue organizada por el Centro Federado de Letras y Ciencias Humanas en cumplimiento de uno de sus objetivos: divulgación y desarrollo de la cultura y el arte al servicio de la sociedad. La muestra ha estado abierta del 10 al 20 de agosto, fecha en que la visitaron los alumnos, profesores y el público en general.

Los artistas que participaron en este evento pertenecen a distintos niveles de estudios, y son los siguientes: Mariano Lint, Material Pahuacho, Eduardo Castilla, Julio Abriolo, Carlos Braché, América Cisneros, Ernesto Maguño, Leonor Chocano, Augusto de los Ríos, Flor de María Fortoul, Juan Torres, Leoncio Villanueva, Juan Romero, Ana María Pizarro, Segundo Paredes, Jaime León, Silvia Chávez, Felipe Coronado, Ana Toguchi, Beatriz Toguchi, Guanilo Zapara, Guillermo Garcés, Alvaro Mendoza, María Victoria Pulido.

### JURAMENTACION Y DESPEDIDA

En juramentación de Junta Directiva y despedida de egresados; profesores y alumnos, pidieron estrecha colaboración de los mismos para el mejor funcionamiento de la Universidad. Esto se dijo en la reciente instalación de la nueva Directiva del Centro de Estudiantes de Psicología (1967-68), que preside el estudiante José Aliaga Estrada. En este mismo acto se hizo entrega de diplomas recordatorios a los alumnos que el año pasado han egresado del Departamento de Psicología.

El acto estuvo presidido por el Decano Interino de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Dr. Manuel Argüelles, quien expresó que el estudiante de psicología no debe contentarse con el conocimiento que recibe en la Universidad, sino que además debe procurar su formación individual, humana, continua y permanente.

En esta misma oportunidad habló el Director del Departamento de Psicología, Dr. Modesto Rodríguez, quien hizo un llamado a los profesores y alumnos para ganar colaboración estrecha con la condición de que la sociedad tenga fe en los psicólogos, ya que "la Universidad es guía de la sociedad antes que su espejo".

Lo mismo, el presidente electo pidió la colaboración entre catedráticos, alumnos y egresados, como algo fundamental para la mejor marcha de la sociedad y la profesión. Por otro lado sugirió continua reunión de alumnos para discutir y cambiar ideas.

Los siguientes estudiantes conforman la junta directiva del Centro de Estudiantes de Psicología: Presidente, José Aliaga Estrada; Sec. General, Luis Ruiz Díaz; Sec. del Interior, Gloria Le Ruux; Sec. de Defensa, José Infante; Sec. de Asuntos Estudiantiles, Víctor Gutiérrez; Sec. de Prensa y Propaganda, Luis Palomino; Sec. de Organización, Lavinia Gorriti; Sec. de Cultura, José Gálvez; Sec. del Exterior, Víctor Pacheco; Sec. de Economía, Amanda Curotto; Sec. de Asistencia, Lily Mena; y Coordinador de Años: Víctor Cartolín, Flor de María Espinoza y Jack Gálvez.

Los siguientes alumnos egresaron del Departamento de Psicología de la Universidad de San Marcos, conformando la promoción 1966: Clara Behar, Valdemar Yupanqui, Lenín Orrillo, Luis Bedregal, Juan Espiritu, Zoila Fernández, Limberg Reyes, Germán Chang y Julio Grimaldo.

### EXCURSIONISTAS VISITARON LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Un grupo de 30 alumnos del quinto año de secundaria de la G. U. E. "La Inmaculada" de la ciudad de Pucallpa, efectuaron una visita a todos los pabellones de la Ciudad Universitaria de San Marcos. Ellas han aprovechado el período de vacaciones de medio año para realizar una larga excursión que comprende desde su salida de Pucallpa; Lima, Trujillo y las ciudades de

la frontera con la vecina República del Ecuador.

En su recorrido por las diferentes Facultades de San Marcos acompañadas por sus profesoras Kelly Urrello y Wilma Dantes, se dieron tiempo para visitar el Departamento de Periodismo y la redacción de GACETA SANMARQUINA, en donde el Dr. Carlos Parra Morzán les explicó en forma amplia el funcionamiento de todas las Facultades y del Departamento, con lo que todas quedaron muy contentas. Además, en su corta estada en esta capital han visitado varios colegios, museos, bibliotecas, plazas, etc.

## MEDICINA

### JORNADAS MEDICO-QUIRURGICAS

Con la participación de destacados profesores de la Facultad de Medicina y médicos del extranjero, se inician las "II jornadas médico-quirúrgicas de la región norte del Perú", teniendo como sede la ciudad de Chiclayo desde el 26 al 30 de agosto.

Estas han sido organizadas por el cuerpo médico del Hospital "Las Mercedes" de la ciudad de Chiclayo y, con el auspicio de la Facultad de Medicina de San Marcos. Tienen como objetivo principal informar y permanecer en contacto con los avances en los diversos campos de la medicina y con todos los médicos de la costa, sierra y selva.

Entre los principales temas que se abordarán en este ciclo de conferencias están: Patología médico-quirúrgica de las vías biliares, Cáncer de Cervex, Cefaleas, Tratamiento quirúrgico e hipertensión, Reumatismo, Hematomas, Diabetes, y otros temas.

Por tal motivo han viajado a esa ciudad los doctores Jorge Campos Rey de Castro, Decano de la Facultad de Medicina; Rodrigo Ubilluz, Prof. Principal de Clínica Médica; Ricardo Chessman, Prof. Asociado de Clínica Médica; César Gonzales del Aguila, Prof. Principal de Oftalmología; Pedro Domínguez, Prof. Asociado de Clínica Médica; Sigfried Berendsson, Prof. Auxiliar de Clínica Médica; Guillermo Eyzaguirre, Director de la Escuela de Graduados y Prof. Asociado de Fisiología y Cardiovascular y los doctores extranjeros Donn C. Purnell, Endocrinólogo de la Clínica Mayo y Almasque de Diu y David Azulai.

### LUEGO EN OTRAS PROVINCIAS

El Dr. Guillermo Eyzaguirre, Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de San Fernando, dijo que en los meses próximos se seguirán dictando estos cursos en los hospitales de las ciudades de Huaraz, Iquitos, Cuzco, etc., para todos los médicos, enfermeras y profesionales dedicados a la medicina, lo que repercutirá en bien de la comunidad.

### ESTUDIANTES INGLESSES EN SAN FERNANDO

Tres estudiantes ingleses han venido a seguir estudios sobre enfermedades transmisibles y patología de altura, en la Facultad de Medicina de San Fernando. Esto obedece a un acuerdo de intercambio estudiantil celebrado entre las Universidades de San Marcos y la de Bristol, Inglaterra. Oportunamente viajarán a ese país estudiantes peruanos, con carácter de reciprocidad, a estudiar diferentes aspectos técnicos en las universidades del Reino Unido.

### C. E. M. JURAMENTO NUEVOS CARGOS

En una ceremonia especial se instaló la nueva Junta Directiva del Centro de Estudiantes de Medicina a la que asistieron especialmente invitados el Decano de la Facultad, profesores, alumnos y público en general. La reunión se efectuó el 4 de agosto en el Paraninfo de la Facultad de Medicina y contó con el marco musical del Coro de San Fernando.

El Dr. Jorge Campos Rey de Castro, Decano de la Facultad de Medicina, que quien tomó juramento al flamante Secretario General, Anibal Zambrano Burga, para el período de 1967-68.

Dentro de un programa perfectamente elaborado, hizo uso de la palabra el Decano, quien auguró el mejor de los éxitos a la nueva junta por el bien de la Universidad. Asimismo, dijo que había logrado anexar a la Facultad de Medicina el nuevo hospital "San Juan de Dios" de Bellavista (Callao) y, además expropiar 25 mil metros cuadrados de terrenos adyacentes al hospital para la construcción de nuevas aulas y laboratorios donde los alumnos de los últimos años podrán realizar mejor sus prácticas profesionales.

También dio a conocer que el presupuesto del presente año se había aumentado en un 180 por ciento, se creó más becas integrales para los alumnos de modesta condición económica, se concretó la adquisición de nuevas unidades de ómnibus y más libros para la biblioteca. Además de que, en breve, se empezará los trabajos de iluminación de la cancha de básquet.

Luego hablaron los profesores Augusto Campos y Aizic Cotlear, quienes se refirieron a los diversos problemas de las Univer-

sidades de América y del mundo y de los estudiantes en particular, siendo muy aplaudidos por sus brillantes exposiciones.

Poco antes, el Secretario cesante Alvaro Vidal leyó su discurso-memoria, enfatizando en la trayectoria del Centro de Estudiantes que se impuso desde que se fundara en 1961.

Acompañan a Anibal Zambrano en los demás cargos: Edmundo Gonzales, Sub-Secretario General; Alberto Gayoso, Delegado al Consejo Universitario; Ricardo Caycho, Sec. de Asistencia Social; Jorge Miano, Sec. de Economía; Raúl Azpur, Sec. de Prensa y Propaganda; Jorge Alarcón, Sec. de Local; Enrique Montes, Sec. de Cultura; Walter Cabrera, Sec. de Biblioteca; César Soriano, Sec. de Defensa; Ricardo Loza, Sec. del Exterior; José Arias, Sec. de Deportes; Jack Harrison, Sec. Asuntos gremiales; y Carlos Ariola, Sec. del Interior.

### SAN MARCOS ORGANIZA LA V CONFERENCIA DE FACULTADES DE MEDICINA DE LATINOAMERICA

Entre el 19 y 21 de octubre próximo, se realizará en nuestra capital la "V Conferencia de Facultades de Medicina de América Latina", que tendrá como sede la Facultad de Medicina de San Marcos, que es a su vez, la organizadora y auspiciadora de este importante certamen.

A la reunión concurrirán como ponentes de los diversas temas a tratarse, prominentes médicos de reconocido prestigio internacional que a su vez son líderes en Latinoamérica. Como parte de la agenda de trabajo, figuran dos temas de suma importancia, mesas redondas y varias comisiones encargadas de elaborar los diversos trabajos.

El Dr. Jorge Campos Rey de Castro, Decano de la Facultad y Presidente de la Comisión Organizadora, ha cursado anteladamente las respectivas invitaciones a todas las Facultades de Medicina de esta parte del continente, así como una detallada información en lo que respecta.

Hasa el momento se tiene confirmada la asistencia, como ponentes, de los Dres. Ignacio Morones Prieto y Gonzalo Aguirre B. de México, Dr. Antón Ordóñez Plaja de Colombia, Dr. Ramón Villarreal de la O.S.P.

de Washington, Dr. José Félix Patiño de Colombia, Dr. Washington Buño de Uruguay, y los Dres. Carlos Quirós y Humberto Rotondo del Perú.

A continuación insertamos parte del programa preliminar:

**Día 19 de octubre:** Sesión preparatoria para la elección de la Mesa Directiva. Sesión inaugural. PLENARIO TEMA I: "Modalidad de formación del médico latinoamericano, como promotor del desarrollo económico social de su país". Trabajo de grupos del tema I: Redacción del informe de grupos por el relator, director de debates y el secretario. Homologación de los informes de los grupos.

**Día 20 de octubre:** PLENARIO TEMA II: "La producción y distribución de médicos en Latinoamérica en relación con las demandas demográficas y los problemas de salud". Trabajo del grupo del tema II: Redacción del informe de grupos por el relator, director de debates y secretario de cada grupo. Primera MESA REDONDA: "El problema de la emigración de médicos de Latinoamérica al extranjero". Homologación de los informes de los grupos sobre el tema II.

**Día 21 de octubre:** Plenario para presentar informes homologados de los temas I y II. Segunda MESA REDONDA: "La enseñanza de la Psicología y de la Sociología en la formación del médico". Sesión de negocios. Comida y clausura.

### CONFERENCIA POR EL PROFESOR BYRON

El Dr. Byron Waskman, Jefe del Departamento de Microbiología de la Universidad de Yale (EE.UU.), dictó una importante conferencia sobre el tema "Mecanismos de Tolerancia Inmunológica".

El acto tuvo lugar en el aula "Sergio E. Bernales" del hospital "Dos de Mayo", el día 21 de agosto a la que asistieron especialmente invitados autoridades universitarias, profesores, médicos, estudiantes de medicina y personas interesadas en el tema tratado.

Esta conferencia fue organizada por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de San Marcos, en colaboración con el hospital Dos de Mayo.



El Instituto de Biología Andina de la Facultad de Medicina de San Marcos, cuenta con un laboratorio rodante que pronto estará en servicio. La empresa del Ferrocarril Central del Perú, donó para el efecto un vagón. En la foto el Dr. Tulio Velásquez, Director del Instituto antes citado y miembros de la compañía donante. Al fondo se ve el vagón. Se harán estudios fisiológicos y patológicos entre los habitantes de la Sierra Central.

## CIENCIAS

### CONFERENCIA DE CIENTIFICO NORTEAMERICANO

"A los científicos no nos gusta que la gente esté de acuerdo con nosotros, nos gusta la lucha dura, hasta el punto de sentirnos temerosos de engañarnos a nosotros mismos", estas palabras fueron expresadas por el Dr. S. Mc. Culloch, destacado científico norteamericano, al ofrecer una charla sobre "Modelos Físico-Matemática en biología".

Las palabras de bienvenida e introducción estuvieron a cargo del Dr. Rafael Dávila Cuevas, Decano de Ciencias; él dijo: "hoy tenemos la oportunidad de contar con la presencia del Científico Mc. Culloch, yo no sé... qué llamarle —agregó— porque él es un hombre que es la síntesis de muchas ciencias".

El Dr. Mc. Culloch ha realizado estudios de Medicina, Matemáticas, Física y Neurología. Actualmente es Jefe del Grupo de Neurofisiología del laboratorio de Investigación Electrónica de Massachusetts Institute of Technology y Presidente de la Sociedad Americana de Cibernética y está considerado como uno de los pioneros de esa ciencia. Dedicó gran parte de sus trabajos al estudio de las

funciones del sistema nervioso. Ha publicado muchos trabajos científicos, entre otros "Expresión concreta de la mente".

Finalizada su charla, alguien solicitó hacerle preguntas y él contestó: "no existe pregunta tonta, lo que existe es la respuesta tonta".

La presente charla se realizó el 15 de agosto en el Auditorium de Ciencias y contó con la presencia de numerosas personas dedicadas al estudio de las Ciencias.

### "BASE MATEMATICA"

Se ofrecerá a partir del mes de setiembre, durante tres meses, un curso de "Base Matemática" para científicos e ingenieros, el que será ampliado durante los meses vacacionales de 1968. Es con el objeto de que los ayudantes, jefes de práctica y alumnos, que hayan aprobado los cursos Complemento de Matemáticas, Geometría Analítica y Cálculo Diferencial e Integral, tengan la oportunidad de ampliar sus conocimientos de Matemáticas como herramientas de trabajo, y para poder leer la literatura científica moderna en los campos de la Biomatemáticas, Mecánica de Fluidos y aplicaciones (meteorología, hidrología y oceanografía física), Geofísica, Geología, Química, Física, etc.

# LAS FACULTADES



Delegados que asistieron al III Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Físico-Matemáticas, realizado en el Cuzco recientemente.

El curso estará a cargo de los ingenieros franceses Guy-Bernard Gerlier y Maurice Petit Jean, supervisados por el Dr. Rafael Dávila Cuevas, Decano de la Facultad de Ciencias.

La inscripción se hará en la Secretaría de la Facultad.

## INVESTIGACION GENETICA

En el área de Biología se ha dado inicio el programa Interamericano para el Desarrollo de la Enseñanza y la Investigación en Genética, con la participación activa del Departamento de Genética de la Universidad de Sao Paulo. Con este fin ha llegado a Lima el profesor Renato Basile para iniciar el Plan de Investigación en Genética y contribuir a la formación de líderes en esta rama.

Este Plan Internacional tendrá una duración de tres años, al término de los cuales tendremos a disposición, tanto de la Universidad de San Marcos como de las otras Universidades, un Laboratorio de Investigación Genética con más de dos años de funcionamiento bajo la dirección de investigadores de gran experiencia, donde se desarrollarán perfectamente los cursos avanzados de Citología y Genética.

## INTENSO TRABAJO EN MATEMATICAS

En el área de Matemáticas se está desarrollando una labor intensa con los profesores visitantes de la Fundación Ford.

Así, el Dr. Luis Aduato Medeiros, investigador asociado del IMPA, Rio de Janeiro, dictó clases teóricas y seminarios. En lo referente a las clases teóricas se ocupó de Introducción al Análisis Funcional, especialmente para profesores y jefes de práctica de matemáticas, con temas de diversos tópicos como: Generalidades sobre Espacios de Hilbert y de Banach, Resultados Básicos sobre las Funciones Lineales en Espacios de Hilbert y Banach.

Los seminarios versaron sobre Teoría de Integración según Lebesgue, Espacios Normados basados en "Foundations of Modern Analysis" de J. Deudonne.

En igual forma el Dr. Pedro Nowosad, Jefe de Investigación en el Instituto de Matemáticas de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil, dictó un curso, un seminario y varias conferencias.

## LABORATORIO MODERNO DE FISICA

El Departamento de Física, está desarrollando un curso teórico experimental de Física Moderna dictado por el profesor Donald Rehffuss, experto en el manejo de los equipos instalados últimamente con material completo y moderno.

El profesor Rehffuss, en colaboración con los demás profesores y Jefes instructores del Departamento, está trabajando intensamente en los laboratorios de Física.

## C. ECONOMICAS

### INFORMACIONES GENERALES

En sesión de Consejo de la Facultad celebrado el día martes 15 del presente mes, fueron incorporados a dicho Consejo el Dr. Ladislao Saavedra Rasso como Catedrático Principal de la misma en el curso de Análisis e Interpretación de Estados Financieros. Después de las palabras elogiosas del Decano, el profesor Saavedra agradeció, manifestando su complacencia y sus deseos de colaborar como siempre en el progreso académico de este centro de estudios.

Los Miembros de la Delegación Estudiantil, integrantes del Consejo de la Facultad; acto en que el Secretario General del Centro Federado Sr. Sabino Valdivia, agradeció con palabras muy emotivas las frases pronunciadas por el Decano y ofreció colaborar muy de cerca con las autoridades de la Facultad.

El 8 del presente mes viajó con rumbo a Panamá, Méjico y Miami, una delegación de estudiantes egresados de la Facultad y miembros de la promoción "Dr. Eloy Cabrera Charún". La Delegación fue despedida en el Aeropuerto Internacional por el Decano, quien estuvo acompañado de su señora esposa Yolanda R. de Cabrera Charún.

En la Sección de Post-Graduados de la Facultad, sito en Maita Cápac 1334, con la presencia del Decano, se declaró inaugurado al comienzo del presente mes el Primer Ciclo de una nueva especialidad sobre Costos Industriales. El Currículum conforme al cual se desarrollarán los estudios es el siguiente:

**Primer Ciclo:** 1) Revisión de Costos; 2) Sistemas y Procedimientos Contables; 3) Organización y Control de la Producción.  
**Segundo Ciclo:** 1) Costos Avanzados; 2) Presupuesto y la Empresa; 3) Legislación Económica Nacional y los Costos.

En los primeros días del presente mes se ha puesto en circulación el Cuadernillo número 2 sobre Temas y Problemas Económicos, tratándose el tema: "La Situación Económica del Perú: 1960-1966", en el que después de un análisis muy sugestivo a base de Estadísticas se llega entre sus conclusiones a sostener que en el lapso de 1960-1966 la tasa de crecimiento global del producto nacional bruto se presenta mayor que la tasa del crecimiento de la población; significando esto que la tasa de crecimiento per-cápita del producto nacional bruto, ha sido receptiva y que ha habido un aumento en el producto por habitante. Según esto, se puede afirmar que en el Perú se cumple la alternativa mínima señalada a los países periféricos para superar los niveles mínimos de subsistencia en el cual se desenvuelven. No hay duda que en aquel lapso se ha registrado un crecimiento en la economía nacional; sin embargo ello no entraña un mejoramiento en el nivel de vida, ya que no existe una distribución equitativa al Ingreso Nacional.

## FARMACIA

### ESCUELA DE GRADUADOS

La Escuela de Graduados ha organizado los siguientes Cursos Acelerados:

1º—"ORIENTACION EN SALUD PUBLICA" del 9 de octubre al 21 de noviembre, destinado a profesionales de Ciencias Médicas, especialmente Químico-Farmacéuticos, contará con los capítulos siguientes:

Administración en Salud Pública, Elementos de Bioestadística, Saneamiento Ambiental, Higiene Materna e Infantil, Microbiología y Parasitología, Enfermedades Infecciosas, Epidemiología, Ciencias de la Conducta, Educación Sanitaria y Medicina Social.

Intervendrán como Profesores los señores: Dr. Antonio Ayllón, Dr. Nicolás Cedrón, Dr. Manuel F. Cornejo, Dr. Gilberto de la Guardia, Dr. Otto Fieck Campodónico, Dr. Esteban Figueroa, Dr. Guillermo Feldmuth, Dr. Gustavo Hermosa, Dr. Efraín Lazo, Ingº Carlos Mantilla, Dr. Fernando Montesinos, Dr. Armando Petrozzi, Dr. Fernando Quevedo, Dr. Enrique Rubin de Celis, Dr. Alvaro Simoes, Dr. Alejandro Sotelo, Dra. Carmen D. de Thays, Dr. Gelio Valderrama y Dr. Miguel Vallier. Tendrá a su cargo la fun-

ción de coordinación la Químico-Farmacéutica Dra. Renée Barrientos de Valderrama, Profesora Asociada de la Cátedra de Microbiología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

2º—"RELACIONES HUMANAS EN LA ADMINISTRACION DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA" del 23 de octubre al 22 de diciembre, destinado especialmente a los Químico-Farmacéuticos que prestan servicios en la industria.

Constará de los capítulos siguientes: Introducción a la Administración, Relaciones Humanas en la Industria Farmacéutica, Psico-Sociología de las Relaciones Humanas, Las Relaciones Humanas y las Comunicaciones, Selección y Administración del Personal, Problemas Humanos en la Empresa, Metodología para la solución de los problemas y Ambiente de Trabajo.

Intervendrán como Profesores los señores: Dr. Guillermo Aguilar, Dr. J. Candia, Dra. Hilda Chávez, Dr. Eduardo Figueroa, Dr. César Jara, Ing. Luis Paretto, Dr. Salazar Larrain, Dr. Miguel Vallier y Dr. José Watanabe.

Tendrá a su cargo la coordinación el Dr. Miguel Vallier G., Profesor Principal de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

3º—"TECNICA DE AFOROS DE ADUANA, APLICADA AL COMERCIO QUIMICO-FARMACEUTICO", del 2 de noviembre al 15 de diciembre, este curso interesa a los profesionales que intervienen en la importación de materia prima, material médico-quirúrgico, material de laboratorio, reactivos químicos, especialidades farmacéuticas para uso humano y para uso veterinario, cosméticos, etc.

Intervendrán como profesores los señores: Dr. René Castro de Mendoza, Dr. Orestes Mayo y Dr. Abel Pedrozo. Tendrá a su cargo la función de coordinación el Dr. Marcos Herrera A., Profesor Principal de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y ex-funcionario de la Aduana del Callao.

Está abierta la inscripción para los cursos mencionados.

## ACTUACIONES CULTURALES

El Departamento de Extensión Cultural, prosigue su labor de divulgación en la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Los días 12, 13 y 14 de julio, el Dr. Carlo Ambrosino, del Instituto de Química de la Universidad de Torino, Italia, ofreció varias conferencias ante nutrida concurrencia sobre "Métodos modernos para definir la estructura de una proteína", "Estructura y funciones de la ribonucleasa" y una mesa redonda sobre los temas "Estructura de la Proteína de la leche, su estudio inmunológico" y "Estructura de algunos virus vegetales y en particular, la del T B S V, aislados en Italia".

El Dr. Luis Luján Fernandini, Catedrático de Farmacognosis de la Facultad, ofreció una conferencia sobre "Impresiones de un Peruano en España", el día 19 de julio.

## PREMIOS LABORATORIOS ROCHE

Productos Roche Química Farmacéutica S. A., a solicitud de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, ha establecido 4 premios para los alumnos que han alcanzado el primer puesto en su Promoción, en cada uno de los 4 años del Ciclo Profesional. La Facultad los ha denominado Premios Laboratorios Roche y serán entregados en el mes de octubre durante la "Semana de la Facultad".

## REGRESO DE BECADO

El doctor Luis Luján Fernandini, Catedrático Auxiliar de Farmacognosis de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, acaba de regresar de Madrid (España). Estuvo durante dos años becado por el Instituto de Cultura Hispánica, realizando estudios de especialización y ciclo doctoral. Ha obtenido el grado de doctor en Farmacia con la tesis "Contribución al estudio Farmacognóstico de la Vinca Difformis Pourr".

## IV SEMINARIO DE EDUCACION FARMACEUTICA

Ha visitado Lima el Dr. Rafael Angel Martínez, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela y Presidente del Comité Organizador del Cuarto Seminario de Educación Farmacéutica y Bioquímica. En su visita a la Facultad, manifestó que la homóloga de Caracas, organiza dicha reunión para los días comprendidos entre el 5 y 10 de diciembre del año en curso, en la ciudad de Caracas. Y que el viaje que realiza por varias ciudades de América del Sur es precisamente con el objeto de invitar personalmente a las Facultades a participar en el referido Seminario, que se reúne para adecuar las orientaciones de la enseñanza farmacéutica y bioquímica, en toda América, a los rápidos adelantos que en esas materias se está operando en todo el mundo.

## REGRESA A HOLANDA

El Dr. Arnold Salomon, Catedrático visitante de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, ha regresado a Holanda después de

permanecer en nuestro país dos años, enviado por el Gobierno de Holanda, gracias a un Convenio de Asistencia Técnica. El prestigioso químico holandés, tuvo a su cargo, en la Facultad, una serie de investigaciones, entre las que destacan las referentes a la Tecnología de los Alimentos.

## VIAJE DE LA PROMOCION 1967

Han viajado a las ciudades de Santiago (Chile), Buenos Aires (Argentina) y Montevideo (Uruguay) 35 alumnos de la Promoción 1967 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con la finalidad de conocer los más importantes centros industriales y de un mayor acercamiento con las Facultades de Farmacia y Bioquímica de esos países. La delegación la preside la Dra. Bertha Pareja, Catedrática de Tecnología Farmacéutica y la integran los alumnos: Antonieta Bonilla Peralta, Teresa Bonilla Peralta, Aurora Cubas Mejía, Dora Falcón Rodríguez, Fernando Flores Ruidíaz, Edgar Frisancho Bueno, Mirtha García Rossi, Natalia Grippa Sako, Lida Herrera Montero, Gladys Moreno Chunga, Yolanda Robles Leyva, Gabriela Soriano Chávez, Nélida Vega Luna, Gloria Vera Rebollar Aranzabal, Irma Villacrez Garrido, Consuelo Castro Garcés, Carmen Kanashiro Hanashiro, Bertha Rueda Balmaceda, Vilma Lung Berrios, Celia Amarillo Egoavil, Carmen Arévalo Rodríguez, Alfredo Candela Jara, Juan Lengua Fernández, Teresa Lévano Pérez, Margarita Lobatón Erazo, Luisa Lung Daza, Norma Mansilla Ibáñez, Victoria Miyagasaki Miyagasaki, Julia Nakamatsu Tawata, Julio Robles León, Celia Romero Chulán y Ricardo Teruya Teruya.

## HONROSAS DISTINCIONES

El Dr. Simón Pérez Alva, Vice-Rector de San Marcos y Catedrático Principal de Microbiología Básica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, ha sido incorporado como Catedrático Honorario de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

El Dr. Fernando Quevedo Ganoza, ha sido designado por un período de 5 años, Experto Consejero de la Organización Mundial de la Salud.

El Dr. Quevedo es Catedrático de Microbiología e Higiene de los Alimentos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Director del Centro Latinoamericano de Enseñanza e Investigación de Bacteriología Alimentaria (CLEIBA), y actual Decano de la Facultad de Oceanografía y Pesquería de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

## ODONTOLOGIA

### ACTUACIONES CULTURALES

El 18 de julio el Dr. Gilberto Domínguez del Río, disertó sobre "Criterios modernos de trabajo y organización del Consultorio".

El 10 de agosto el Dr. Angel E. Ocampo, actual Decano de la Facultad de Odontología, disertó sobre "El Congreso de París", máximo evento de la especialidad realizada en los primeros días de julio, y de lo que GACETA SANMARQUINA, informó en el número anterior.

El mismo día, la Dra. Gabriela Balcázar, se ocupó del interesante estudio "Frecuencia de las pulpitis y lesiones paradonticas en la Facultad de Odontología".

Todas las conferencias tuvieron lugar en la Casa del Odontólogo, sito en el Jirón Chota 760 a horas 7 p.m.

## EDUCACION

### NUEVO CURSILLO

En su extraordinaria labor de divulgación cultural, el Departamento de Actividades Culturales de la Facultad de Educación ha organizado el dictado de un nuevo cursillo, dentro de la serie que viene dictando.

El cursillo al que nos referimos es el de teatro, cuya inscripción puede realizarse en el citado Departamento los días hábiles de la semana de 8 a 12 m.

El cursillo de "Apreciación Teatral" estará a cargo del profesor Sergio Arrau y las clases tendrán lugar en el aula tres de la Facultad, los días viernes a las 7 p.m.

Asimismo se comunica a los alumnos interesados que se ha reiniciado el dictado de los cursillos sobre Historia de Cine y Práctica Cinematográfica, además del de Iniciación a la cultura musical.

### RECITAL DE PIANO

En el aula tres de la Facultad de Educación se llevó a cabo el 22 de julio pasado un recital a dos pianos a cargo de los pianistas Jaime y Nelly Ingram.

Este recital congrega a gran cantidad de alumnos, amantes de la buena música, que aplaudió calurosamente a los artistas.

En un programa que constó de dos partes, ellos interpretaron obras de Chopin y Rachmaninoff; cinco vals de Brahms, Ritmo de Infante y Variaciones sobre un tema de Paganini de Lutoslawski.

## VETERINARIA

### DISCURSO MEMORIA DE EX-DECANO

Nos ha sido remitida una copia del Discurso-Memoria que pronunciara con ocasión del Cambio de Decano, el Dr. Humberto Ruiz Urbina, ex-Decano de la Facultad de Veterinaria.

En dicho discurso hace una síntesis de las gestiones más sobresalientes realizadas durante los 3 años de su mandato, en lo referente a: Organización de la Facultad, Actividad Académica, Extensión Cultural, Enseñanza de Post-Graduados, Actividad Estudiantil, Actividad Internacional, Actividad Social, Convenios, Donaciones, Consejo de Investigaciones y Ejercicio Presupuestal.

### BECA DE CATEDRATICO EN ESTADOS UNIDOS

El Dr. Juan Hugo Casas Pérez, Catedrático de Genética y Reproducción Animal de esta Facultad, ha viajado a fines del mes de julio, a los Estados Unidos de Norte América, para seguir estudios de Post-graduado durante un año en la especialidad de Genética Animal en la Universidad de Shroswbury, Massachusetts, haciendo uso de una Beca otorgada por The Worcester Foundation for Experimental Biology.

### ALTO NOMBRAMIENTO A CATEDRATICO

La Organización Panamericana de la Salud ha nombrado como miembro del Comité Consejero Científico para los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y Zoonosis al Dr. Manuel Moro Sommo, Catedrático principal de Bacteriología y Virus de la Facultad de Medicina Veterinaria, por un período de 3 años (1967, 1968, 1969), en forma honoraria.

El Dr. Moro es además Co-Director del Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura, que fue creado mediante un convenio entre nuestro país y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, actuando como agencia de operaciones la Facultad de Medicina Veterinaria y la FAO. El objetivo del mencionado Instituto es realizar investigaciones tendientes al incremento de la producción de alimentos, contando para ello con estaciones en diversos lugares del país.

### PROFESORES BECADOS AL EXTRANJERO

Catedráticos de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de San Marcos viajaron al extranjero.

El Dr. Hugo Casas Pérez, viajó a los Estados Unidos, becado por la Worcester Foundation for Experimental Biology, para seguir estudios de especialización en "Fisiología de la Reproducción".

Igualmente los Drs.: Saúl Fernández Baca, Augusto Vallenos y Ricardo Valdivia, mediante gestiones realizadas de esta Casa de Estudios ante la Fundación Rockefeller obtuvieron becas para estudios de especialización en el campo de: "Ciencias Pecuarias"; "Fisiología" y "Nutrición Animal", respectivamente.

Los Dres. permanecerán en la Universidad de Cornell, Ithaca, por un período de 1 a 2 años.

### BOLETIN DEL INSTITUTO DE ZONOSIS

Un informe detallado sobre la recolección, preservación y envío de caracoles para su identificación y diagnóstico, ha sido divulgado en el Boletín del Instituto de Zoonosis, por el Dr. Carlos Chávez García, Catedrático principal de Parasitología de la Facultad de Medicina Veterinaria y Director del Instituto de Zoonosis de la misma Facultad.

Como es sabido, hay ciertas familias de caracoles de agua dulce que actúan como vectores de los estadios larvarios de la Fasciola hepática, parásito productor de la Distomatosis Hepática, enfermedad que ocasiona grandes pérdidas anuales a la ganadería nacional.

En el Boletín se dan datos detallados sobre los lugares, equipos y métodos de recolección de los caracoles vectores; los caracteres diferenciales de los mismos, así como su identificación y la forma de preservación de especímenes y envío a los laboratorios para su examen; se incluyen además algunos gráficos que facilitan la comprensión de los métodos descritos.

### VIAJE DE CATEDRATICOS BECADOS

Los Doctores Augusto Vallenos Pantigoso y Saúl Fernández Baca, viajaron el 12 de agosto a Estados Unidos, para seguir estudios en la Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York, en virtud de haber obtenido becas donadas por la Fundación Rockefeller, por un período de 2 años, a fin de obtener el grado de Doctor en Filosofía.

El Dr. Vallenos es Catedrático principal a Dedicación Exclusiva de Fisiología Animal y, el Dr. Fernández Baca es Catedrático Asociado a Dedicación Exclusiva de Zootecnia y Director del Instituto de Agricultura y Zootecnia de esta Facultad.

# Librería de la Universidad de San Marcos

Jirón Unión (Belén) 1088 - Lima

## OBRAS DE ECONOMIA

- ALLEN, F. T. Principios generales de seguro.  
 ASHTON, T. S. La Revolución Industrial.  
 ALLEN, Economía Matemática.  
 AKERMAN, S. Estructura y Ciclos Económicos.  
 AYRES, F. Mathematics Of Finance.  
 ALCARAS SEGURA, L. Cálculos Financieros.  
 ALCARAR, L. Cálculos Financieros, Tablas.  
 APPLEY, L. Administración en acción.  
 ANDREUS, Economía de las Empresas Industriales.  
 AGAWALA, A. N. La Economía del Subdesarrollo.  
 ALEXANDER, S. S. Las Ciencias de la Economía y las Deci.  
 ALONSO CABO, La Ganadería Española.  
 AUGE-LARIBE, M. Le revolution agricole.
- BARAN, P. A. La Econ. Política del Crecimiento.  
 BARANYAI, Convenios de Estabilización, Materias.  
 BROWN, J. A. C. La Psicología Social en la Industria.  
 BARRE, R. El Desarrollo Económico.  
 BENHAN, F. Curso Superior de Economía.  
 BONLDING, K. Principios de Política Económica.  
 BONNE, A. Estudios Sobre Desarrollos Económicos.  
 BERNACER, G. Una Economía Libre.  
 BECKMAN, M. Economía del Transporte.  
 BITTEL, L. R. Lo que todo Supervisor debe saber.  
 BRUÑO, Elementos de Contabilidad.  
 BRUÑO, Elementos de Contabilidad. Solucionario.  
 BURTON, Contabilidad de Costos.  
 BARCELO, Organización del Departamento de Publicaciones.  
 BORNAYS, E. L. Relaciones Públicas.  
 BROOU, Dirección y Administración de Negocios.  
 BLOCH LAIME, La Reforma de la Empresa.  
 BAERL, F. El Estímulo en la Productividad.  
 BELTRAN, L. Economistas Modernos.  
 BONJATI, C. La Investigación Bibliográfica.  
 BRESCIANI, C. Curso de Economía Política.  
 BARRE, R. Economía Política (2 tms.).  
 BROWN, A. S. Introducción a la Economía Mundial.  
 BONVIED, M. El Subdesarrollo en América Latina.  
 BONTONL, G. La Sobre población.  
 BROWN, Cómo Aumentar la Producción.  
 BARBANCHO, Fundamento y Posibilidad de la Econometría.
- BALLVE, F. Diez Lecciones de Economía.  
 BRUNO MOLL, La Moneda.
- CAJAGMA, La Economía en la Unión Soviética.  
 COSSIO, Tratado de Contabilidad Social Mercantil.  
 CALLO, A. C. Fundamentos de Contabilidad General.  
 CANTILLON, R. Ensayos sobre la Naturaleza del Comercio.  
 CANOLL, P. El Control de Costos de la Producción.  
 CUSTER, D. La Mente en las Relaciones Humanas.  
 COLLEHE, M. Relaciones Públicas.  
 CAERTER, W. H. Análisis Económico Intermedio.  
 CAPUÑAY, M. Obstáculo al Desarrollo Económico.  
 CAPEMIY, M. Endeudamiento Público del Perú.  
 CRISUEGRA, J. Apuntes de Economía Política.  
 CURRIE, L. Ensayos Sobre Planeación.  
 CANO, S. Valencia ante el Mercado Común Europeo.  
 CERDA, Formularios de Documentos Coop.  
 CERDA, El Régimen Cooperativo (3 tms.).  
 COS, A. F. Investigación Operativa y Organización.
- CHEMERY, H. B. Economía Interindustrial.
- DORFMAN, Programación Lineal.  
 DOBB, M. Economía Política y Capitalismo.  
 DOBB, M. Salarios.  
 DILLARD, D. La Teoría Económica de J. Maynard.  
 DUVERDER, M. Instituciones Financieras.  
 DALE, E. Cómo Planear y Establecer la Org. Empre.  
 DUMAS, R. La Empresa y la Estadística Tomo I.  
 DE CASTRO, J. Ensayos sobre el Subdesarrollo.
- ESTEY, J. A. Tratado sobre los Ciclos Económicos.  
 EVANS, Control de Costos.  
 ESTELA E. América del Sur frente al Desarrollo.
- FERNANDES, El Seguro.  
 FRANOMT, P. Economía Agrícola.  
 FRANJANI, Economía.  
 FINNEY MILLER, Curso de Contabilidad Introducción 2 tms.  
 FINNEY MILLER, Curso de Contabilidad Intermedia 2 tms.  
 FINNEY, Contabilidad General.
- FUNESR, M. Marxismo y Comercio Internacional.  
 FOSSATI, E. Política Económica Nacional.  
 FURTADO, C. Subdesarrollo y Estancamiento en América Latina.  
 FLEK, J. y otros. La Economía de Dos Mundos.  
 FERNANDES, F. Las Clases Medias Económicas.
- GUAL VILLALBI R. Política del Consumo.  
 GUAL VILLALBI R. Política Monetaria Bancaria y Crd.  
 GOXENS, Técnicos de los Balances e Inventarios.  
 GUILLESPIE, Contabilidad y Control de Costos.  
 GINI, C. Esquemas Teóricos y prob. Concretos.  
 GARAYAR, Matemáticas Financieras.  
 GRIJALB, E. Manual de Economía Política.  
 GONZALER, J. Elementos de Estadística Comercial.  
 GEORGE, Los Grandes Mercados del Mundo.  
 GRAHAN KELLOG, M. Preparación del Manual de Oficina.  
 GAMIDO Y COMAS, Organización y Producción de Seguro.
- HANSEN, A. H. Política Fiscal y Ciclo Económico.  
 HANSEN, Guía de Keynes.  
 HAMIS, S. E. El Programa Económico de Kennedy.  
 HAMIS, A. L. La Ciencia Económica y la R. Social.  
 HALIN, G. N. Sistemas Económicos.  
 HIDALGO ORTEGA, Introducción a Contabilidad de Costos.  
 HOLMES, Auditoria (2 tms.).  
 HIRSISHMAN, A. Estudio sobre Política Económica.  
 HEIDINGSFIELD, M. S. Análisis de mercado.  
 HOOVER, C. La Economía, la Libertad y el Estado.  
 HOSELTR, Teorías del Crecimiento Económico.  
 HICKS, V. K. Hacienda Pública.
- INFIELD, H. Comunidades Cooperativas.  
 JEJREY, A. G. Contabilidad Agropecuaria.  
 JORDAN DONGALL, Inversiones.  
 JHONSON, R. Administración Financiera.
- KEYNES, J. M. Teoría General de la Ocupación.  
 KENNETH, J. La Economía y el Arte de la Controversia.  
 KUNIHARA, K. Teoría Monetaria y Política Pública.
- KNIGHT, H. M. Introducción al Análisis Monetario.  
 KLEIN, L. R. Manual de Econometría.  
 KEMNARES, E. W. Oro y Patrón Oro.  
 KAUMAN, A. Los Juegos de Empresa.  
 KARATAIER, Historia de las Doctrinas Económicas. (2 tms.).  
 KOHLER, Auditoria.  
 KINDLEBUGER, Desarrollo Económico.  
 KELSO, L. D. Manifiesto Capitalista.  
 KEPHAT, N. C. La Entrevista y el Examen de Selección.  
 KATORIA, G. Análisis Sicológico del Comportamiento Económico.
- LANGE, O. Introducción a la Econometría.  
 LANCE O. La Economía en las Sociedades Modernas.  
 LEBEDINSKY, M. Introducción a la Economía.  
 LELAND, G. Tratado de Economía. (2 tms.).  
 LEDERMAN, Debe Haber Clave del Dominio Contb. (3 tms.).  
 LAIR, Análisis de Balances Industriales.  
 LOPERDESA, Inflación y Balance.  
 LAZZARO, V. Sistemas, Procedimientos.  
 LEENER, Tratado de Organización de Empresas.  
 LONDOÑO, C. M. La Participación de los Trabajadores.  
 LEEMANS, Administración, Organización y Contabilidad Industrial.  
 LAFUERZA, N. Sea un Vendedor Eficaz.  
 LOPEZ DE SA, Cómo Hacer un Balance.  
 LEVITT, T. Innovaciones en Marketing.  
 LAVERGUE, B. Servicios Públicos Cooperativos.  
 LOPEZ DE SA, Cómo Analizar un Balance.  
 LAJUGIE, Los Sistemas Económicos.
- MOORE, J. H. Manual de Matemáticas Financieras.  
 MOLSE, Psicología en la Industria.  
 MARX CARLOS, El Capital (2 tms.).  
 MALTHUS, T. R. Ensayos Sobre Principios de Población.  
 MYRDAL, G. Solidaridad o Desintegración.  
 MILLAN, A. S. El Cheque en la Legislación Penal.  
 MILHAN, M. Presente y Futuro de la Agricultura.  
 MEIER, G. M. Comercio Internacional y Desarrollo.  
 MOLL, B. Problemas Monetarios Contemporáneos.  
 MAMANIA, V. Política Económica de Países Subdesarrollados.  
 MARSHALL, A. Principios de Economía.  
 MANDELL, M. M. Selección de Vendedores.  
 MATAIX, Aritmética General y Mercantil.  
 MAIER, N. R. Principios de Relaciones Humanas.

## COMUNICADO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en sesión de 25 del presente mes.

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Universitario, con profunda preocupación y alarma, ha tomado conocimiento de las publicaciones periodísticas, según las cuales determinadas reparticiones administrativas han realizado y realizan actos reñidos con las disposiciones constitucionales y legales que rigen en la República garantizando la libre circulación del pensamiento;

Que el Consejo estima que tales garantías no sólo forman parte de nuestra Carta Fundamental, sino que constituyen compromiso jurídico internacional de la República, adherida a la Declaración de los Derechos Humanos, así como una violación inexplicable de las bases mismas de la democracia dentro de la cual se desarrolla la vida cultural de la Nación;

Que la alarma y la protesta que tal hecho suscita es mayor aún cuando se trata de los Centros de cultura y educación superior, en cuyos planes de estudios figuran y deben figurar, como ocurre en todos los países civilizados y democráticos, la tolerancia a todos los pronunciamientos ideológicos y el libre debate de todas las soluciones, potenciales o efectivas, ciertas o erróneas, que el hombre plantea frente a los problemas del ahora;

Que, en este sentido, no se podría avanzar ni profundizar en el conocimiento de tales problemas y por tanto de sus soluciones, si no se tiene acceso a las diversas formas de plantearlos;

Que en los sistemas más rígidos y antidemocráticos al menos se establecen bases legales, precisas, que impiden la comisión de arbitrariedades, tanto mayores cuanto menor es la responsabilidad y nivel de los ejecutores;

Que es deber imperioso de la Universidad como Institución de alta cultura y fiel a su tradición democrática, pronunciarse sobre los actos que, al margen de las disposiciones constitucionales y legales que rigen en la República, atentan contra esenciales derechos humanos universalmente consagrados;

### ACUERDA:

- 1º—Expresar su extrañeza por la censura impuesta a los libros, revistas y publicaciones que ingresan al país y su protesta por los actos de destrucción de los mismos, que han llevado a cabo determinadas reparticiones de la administración pública.
- 2º—Demandar la inmediata y saludable rectificación democrática de quienes han transgredido las normas constitucionales y legales y los convenios internacionales de la referencia y la consecuente eliminación de barreras, que no conciden con la estructura misma de la República ni con el nivel cultural a que han llegado las instituciones.

## A S A M B L E A

¿Cuánto tiempo, y por consiguiente dinero, se pierde por no llevarse adecuadamente una sesión?

Conviértase en leader capacitándose convenientemente en la técnica de las asambleas deliberantes. Conozca a fondo lo que es un debate, cómo obtener la palabra, mociones y resoluciones, planteamiento de la cuestión, votación, quórum, actos, elecciones, etc.

Ud. ha asistido alguna vez a una sesión, en calidad de miembro de un Sindicato, de una Cooperativa, de una Asociación de padres de familia, de una entidad comercial, política o social en general. Asista a ella porque está en juego sus intereses; pero asista capacitado a fin de que no se disponga contra esos intereses suyos.

## G R A T I S

Descuento del 10%, enviando este CUPON

Sres. EDITORIAL GONZALEZ PORTO  
Belén 1088 — LIMA

Lea el Manual de UTEHA

"REGLAS DE ORDEN".

por H. Robert, su precio:

S/. 60.00

Sírvanse remitirme "REGLAS DE ORDEN", al precio descontado de S/. 50.00 contra entrega por el Banco .....

Mi nombre .....

Mi dirección .....